

los pobladores: protagonistas urbanos en américa latina

4o. seminario internacional cehap-peval



escritos 4

alfredo rodríguez, etienne henry, fernando carrión, manuel perló,
pedro santana, emilio pradilla, luis olivera, marta elena andrade,
orlando sáenz, gilma mosquera, marta balieiro, gustavo zilocchi.

compiladoras: nora elena mesa, patricia vélez

**cehap - centro de estudios del hábitat popular
universidad nacional de colombia**

**LOS POBLADORES COMO PROTAGONISTAS URBANOS EN
AMERICA LATINA**

**PONENCIAS Y CONCLUSIONES DEL CUARTO SEMINARIO
INTERNACIONAL: "LOS MOVIMIENTOS DE POBLADORES EN LOS
BARRIOS POPULARES DE LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS"**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SECCIONAL MEDELLIN

Facultad de Arquitectura

CENTRO DE ESTUDIOS DEL HABITAT POPULAR - CEHAP

los pobladores: protagonistas urbanos en américa latina

4o. SEMINARIO INTERNACIONAL CEHAP-PEVAL
realizado en medellín, colombia, entre el 7 y el 11 de
abril de 1986

alfredo rodríguez, etienne henry, fernando carrión, manuel
perló, pedro santana, emilio pradilla, luis olivera, marta
elena andrade, orlando sáenz, gilma mosquera, marta ba-
lieiro, gustavo zilocchi

compiladoras: nora elena mesa, patricia vélez
profesoras asistentes U. N.

material correspondiente al 4º seminario internacional "los movimientos de
pobladores en las ciudades latinoamericanas", realizado por el cehap y el
programa de estudios de vivienda en américa latina —peval—: convenio
universidad nacional de colombia —seccional medellín— institute for hous-
ing studies-bie - holanda

Medellín, 1988

Seminario Internacional del CEHAP-PEVAL Los Movimientos de Pobladores en las Ciudades Latinoamericanas
(4. : 1986 : Medellín)
Los pobladores : protagonistas urbanos en América Latina / 4º Seminario Internacional del CEHAP-PEVAL ; Alfredo Rodríguez ... [et al.] ; Nora Elena Mesa, Patricia Vélez, comp. -- Medellín : Centro de Estudios del Hábitat Popular, 1988.
315 p. : il., mapas. -- (Escritos, ISSN 0120-6982 ; 4)
MOVIMIENTOS SOCIALES/MOVIMIENTOS URBANOS/ORGANIZACIONES SOCIALES/REIVINDICACIONES SOCIALES/POBLADORES/AMERICA LATINA

La responsabilidad de las opiniones expuestas en las ponencias corresponde exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la Universidad Nacional de Colombia o el CEHAP las compartan.

Para la reproducción parcial debe citarse su procedencia.

Mayor información puede solicitarse a:

CENTRO DE ESTUDIOS DEL HABITAT POPULAR —CEHAP—
Facultad de Arquitectura
Universidad Nacional de Colombia
Apartado Aéreo 1779
Medellín - Colombia

Télex 66922 CTX MD-CO
Teléfonos (2)300040, (2)300100

Impreso y hecho en Colombia por Editorial Lealon, Medellín.

TABLA DE CONTENIDO

RECONOCIMIENTOS	7
PRESENTACION	9
INTRODUCCION	11
DOCUMENTO DE PRESENTACION DEL CUARTO SEMINARIO	13
Presentación del Tema	13
Objetivos Generales del Seminario	14
Estructura del Seminario	15
PONENCIAS PRESENTADAS AL SEMINARIO	
Aproximación a los Movimientos Sociales en América Latina. Etienne Henry	25
Caracterización del Concepto Urbano en Brasil. Marta Balieiro	39
Crisis Urbana y Movimientos Populares en las grandes ciudades colombianas: El caso de Bogotá. Pedro Santana R.	53
Mitos y Realidades de los llamados "Movimientos Sociales Urbanos". Emilio Pradilla	65
El Movimiento por la Vivienda en Colombia. Gilma Mosquera Torres	117
Los Movimientos de Pobladores en los Barrios Populares de Quito, Ecuador. Fernando Carrión	137
Movimientos de Pobladores y Grandes Proyectos Hidroeléctricos: el caso de El Peñol y Guatapé, Antioquia. Orlando Sáenz Z.	155
Movimientos Sociales Urbanos en México: algunas reflexiones en torno a la relación procesos sociales urbanos - respuesta de los sectores populares. Manuel Perló, Martha Schteingart	179
Reseña sobre los "Movimientos de Pobladores" en Argentina. Gustavo S. Zilocchi	199
Santiago; viejos y nuevos temas; viejos y nuevos actores. Alfredo Rodríguez	211
Sobrevivencia y Organización de base en Lima: el Comité del Vaso de Leche del Asentamiento "Sarita Colonia". Luis Olivera Cárdenas	239
El trabajo de Promoción Popular Urbana. Martha Elena Andrade	253

CONCLUSIONES DE LAS COMISIONES	263
COMISION No. 1 Tema: Análisis de los Movimientos de Pobladores, su origen, estructura interna, características generales y articulación con otros movimientos	263
COMISION Nº 2 Tema: Articulación entre el movimiento de pobladores y el mejoramiento integral del hábitat popular	275
COMISION Nº 3 Tema: Los movimientos de pobladores y el Estado	285
COMISION Nº 4 Tema: Articulación de los profesionales y los técnicos con los movimientos poblacionales	291
COMISION Nº 5 Tema: Efectos de los movimientos de pobladores en la valorización del suelo en la reducción del valor de la fuerza de trabajo y en las condiciones de vida de los pobladores	296
Lista de documentos recibidos con motivo del Cuarto Seminario	301
Bibliografía	303
Lista de participantes al Cuarto Seminario	310

RECONOCIMIENTOS

El Centro de Estudios del Hábitat Popular —CEHAP—, y su Programa de Estudios de Vivienda en América Latina —PEVAL— (Convenio Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Arquitectura - Institute for Housing Studies —BIE— Holanda), expresan su reconocimiento a todos aquellos que directa o indirectamente contribuyeron al desarrollo del Seminario; entre los cuales se mencionan:

— Las Coordinadoras Académicas del Evento: Arquitecta Nora Elena Mesa S., y Socióloga Patricia Vélez M., ambas profesoras del CEHAP Universidad Nacional.

— El Grupo de Apoyo del Seminario, por su valioso aporte a la formulación de los parámetros académicos y aportes al desarrollo del trabajo, conformado por:

Profesores de la Universidad Nacional de Colombia —Seccional Medellín—: Arquitectos Ebroul Huertas G., Carlos Mesa G., Economista Rafael Fernando Rueda B., Licenciada María Cecilia Múnera L., profesores del CEHAP, y el Sociólogo Freddy Marín, profesor de la Facultad de Ciencias Humanas.

Profesores de la Universidad de Antioquia: Sociólogos Orlando Sáenz, Alba Lucía Serna, Jaime Ruiz; Trabajadora Social Beatriz Elena López de Mesa.

— Los Ponentes del Seminario por sus desarrollos teóricos y prácticos aportados a la discusión del tema, sin los cuales no hubiese sido posible el logro de los objetivos planteados: Alfredo Rodríguez (SUR-Profesionales Consultores - Chile); Etienne Henry (Institut de Recherche des Transports Francia); Fernando Carrión (Ciudad - Ecuador); Pedro Santana (Foro Nacional por Colombia); Gilma Mosquera (Universidad del Valle - Colombia); Manuel Perló (Universidad Nacional Autónoma de México); Gustavo Zilocchi (Centro de Investigaciones de la Vivienda - Universidad de Córdoba, Argentina); Orlando Sáenz (Universidad de Antioquia - Colombia); Marta Elena Andrade (CINEP - Colombia); Luis Olivera (DESCO - Perú); Martha Balieiro (Movimientos de Defensa de Favelados - Brasil); Jaime Grueso (Comité Unitario de Vivienda Popular - Colombia); Carlos Ruiz y Carlos Cadavid (Escuela Nacional Sindical —Colombia); José Luis Velásquez (Asociación para la Vivienda "Mi Casita" - Colombia); Jaime Vidal (Junta de Acción Comunal, Alvarado - Colombia); Arcesio Botero (Corporación para el Desarrollo del Peñol - Colombia); Eduardo Rodas y Héctor S. Castro (Universidad de San Carlos - Guatemala); Eumelia Galeano y Ana Lucía Sánchez (Universidad de Antioquia - Colombia).

MITOS Y REALIDADES DE LOS LLAMADOS "MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS"

EMILIO PRADILLA COBOS

Artículo escrito en junio de 1981, en México, D. F., México. Forma parte de los borradores del libro en preparación *Contribución a la crítica de la "teoría urbana"*. 2º Tomo. *La cuestión urbana* y la *lucha de clases*, cuyo 1er Tomo *Del "espacio" a la "crisis urbana"* fue publicado en diciembre de 1984 por la Editorial de la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, México D. F., México.

Las dos últimas décadas de la historia "urbana" latinoamericana están signadas por la emergencia y multiplicación de movilizaciones de colonos e inquilinos que, con una base territorial más o menos definida (Colonias, barrios, pueblos jóvenes, poblaciones, campamentos, vecindades, etc.) y dotándose para ello de formas organizativas y de lucha específicas, levantan reivindicaciones relacionadas con el suelo, la vivienda, los servicios públicos, los transportes y otros elementos de la vida urbana. Chile, Perú, México, Colombia, Argentina, Guatemala, El Salvador, Ecuador, Venezuela, en una palabra la gran mayoría de los países latinoamericanos, han presenciado en diferentes momentos de su historia reciente y con diferentes intensidades, explosiones más o menos agudas de estas formas de lucha social.

Independientemente de su contenido, magnitud e importancia real, o de los puntos de vista que sobre ellas tengamos, es evidente que estas luchas forman parte junto con las campesinas, obreras, estudiantiles, y las protagonizadas por las fuerzas políticas del proceso de la lucha de clases en nuestro continente, y tenemos que aproximarnos a su análisis científico para comprender su carácter real y su ubicación en el proceso social y, sobre todo, para poder establecer correctamente su papel en la transformación revolucionaria de las formaciones sociales latinoamericanas.

Este análisis se inició poco tiempo después de que el movimiento real se hubiera manifestado. De un lado, por parte de los investigadores y técnicos al servicio del Estado y las clases dominantes, en busca de respuestas que permitieran mediatizarlo, controlarlo, articularlo o reprimirlo, a fin de mantener el "orden y la paz social" necesarios al desarrollo del capitalismo y para evitar la formación de un nuevo componente perturbador en la ya convulsa situación social. De otro lado, los investigadores comprometidos en una u otra forma, desde una u otra vertiente ideológico-política, con las luchas de los explotados, y los militantes de las organizaciones políticas de izquierda, para entender su potencial revolucionario, sus contradicciones internas, sus límites, y encontrar las alternativas correctas para su vinculación con las otras formas de la lucha de las clases explotadas.

En este segundo campo, que es el que nos interesa, fueron pioneros los investigadores y militantes políticos chilenos y de otras nacionalidades que, impulsados por el proceso político abierto por el Gobierno de la Unidad Popular y por la magnitud alcanzada por el movimiento de "pobladores" en esa coyuntura, llevaron a cabo trabajos de interpretación teórico-política de este movimiento que constituyen un gran aporte a su conocimiento específico y a la construcción de un instrumental teórico-metodológico para su análisis. En ese trabajo jugó un papel de singular importancia *Manuel Castells*, quien, habiendo vivido y analizado otros procesos similares en Europa y Norteamérica, se comprometió a fondo en el análisis del proceso chileno y aportó las primeras sistematizaciones teóricas y metodológicas.

Desde esa época, y a pesar de las dificultades enfrentadas en coyunturas marcadas por un avance de la reacción burguesa y sus regímenes dictatoria-

les, o las más "normales" derivadas del carácter mismo de esta investigación, decenas de investigadores latinoamericanos, en casi todos los países, han continuado con este trabajo, construyendo, en forma contradictoria, siempre sin concluir, sujeta a revisión y crítica, una interpretación a veces concreta, otras teórico-metodológica, sobre estos movimientos.

Por su parte, Castells, junto con otros investigadores y militantes europeos como Jordi Borja, Jean Lojkin y muchos más, ha continuado el trabajo centrándose en el análisis de los movimientos en Francia, Italia, España y los Estados Unidos y desarrollando una elaboración teórico-política que continúa alimentando, a través de su publicación, sus frecuentes viajes a algunos países latinoamericanos, o sus cátedras en universidades europeas y norteamericanas, a los investigadores de nuestros países. Ellos se han ganado un lugar dominante, de privilegio como orientadores de los investigadores latinoamericanos que buscan en sus textos, en forma crítica o acrítica, las herramientas teóricas, metodológicas y con frecuencia políticas de su trabajo. Ello no significa, sin embargo, que sus planteamientos hayan roto la oposición cerrada, ese "fahrenheit 41" impuesto por la burguesía latinoamericana y sus dictaduras, que siguen considerándolos sus enemigos teórico-ideológicos, en relación a la cuestión urbana.

A nuestro juicio, la interpretación de estos movimientos sigue aún prisionera de una serie de limitaciones que pueden impedirle, o lo hacen ya, que se convierta en instrumento real y correcta orientación de la práctica de las organizaciones de masas y políticas, mediante su apropiación por ellas; es decir, que entre a formar parte de una "teoría revolucionaria" en el sentido asignado a ella por los constructores del Marxismo.

La primera limitación ha sido señalada correctamente por Castells y sus compañeros de trabajo:

"... el conjunto de los esfuerzos de investigación efectuados hasta la fecha en este dominio, están mancillados por un *subjetivismo* que los lleva a definir las luchas a partir de ellas mismas, reduciéndolas, en un movimiento único e indiferenciado, a la oposición, a los intereses de la clase dominante, tomada como una unidad" ⁽¹⁾.

Entre otros muchos efectos negativos, este subjetivismo conduce a cinco derivaciones igualmente problemáticas:

1. Analizar solamente las manifestaciones coyunturales en lo reivindicativo, organizativo o político, sin indagar sobre sus determinaciones estructurales complejas y la capacidad y límites que tiene el régimen social para mediatizar, absorber, integrar o controlar los movimientos y sus reivindicaciones. Por este camino voluntarista se llega fácilmente a asignar un carácter anticapitalista a los "movimientos urbanos".
2. Asumir los movimientos como una unidad, sin contradicciones internas, lo que conduce a la imposibilidad de explicar fracasos y derrotas que no surgen propiamente de "una correlación de fuerzas adversas", sino de las propias contradicciones internas.

1. CASTELLS, Manuel y otros. *Sociologie des mouvements sociaux urbains, enquête sur la région parisienne. Ecole des hautes études en Sciences Sociales. Paris, Francia, 1974. p. 7.*

3. Ignorar los diferentes niveles de la lucha de clases (económico, ideológico, político) y el carácter diferencial de las reivindicaciones levantadas por cualquier expresión de la lucha de masas. Así, se asigna a los "movimientos urbanos" un carácter político, sea por la movilización misma, o por la real o aparente oposición al Estado. Siguiendo este camino, se llega apresuradamente y en un afán vanguardista, a asignarles un carácter "revolucionario" o a convertirlos en el movimiento revolucionario. En palabras de Castells, "En formulaciones más de izquierda, los pobladores y villeros o colonos, aparecen como el elemento más revolucionario, el más capaz de oponerse al reformismo y de suscitar la necesaria violencia popular, por ser el más oprimido, el que sufre una situación material más desesperada, cayendo así en una "mitología populista" ⁽²⁾.

4. En una desviación simétrica a la anterior, pero de signo contrario, asignarles un carácter puramente reformista, insignificante en el terreno de la lucha de clases, ignorando no sólo su potencialidad revolucionaria, sino la importancia de la lucha defensiva y democrática de los explotados y el papel de la movilización misma en la elevación de la conciencia de clase, manifestación típica del ultraizquierdismo.

5. Finalmente, considerar a los Colonos como una clase en sí, diferente a la clase obrera, al campesinado o la pequeña burguesía, asignándole, por tanto, el papel de "aliado" estratégico. Se cae así en un gremialismo estrecho que dificulta aún más la unidad y articulación con otras manifestaciones orgánicas de la lucha de los explotados. Otra variante consiste en considerar que los intereses de todas las clases o estratos sociales que participan en el movimiento (cuando esto ocurre), son idénticos u homogéneos, ignorando las contradicciones objetivas.

A lo largo de este ensayo nos detendremos a analizar la base material de estas desviaciones y sus efectos teóricos y políticos.

En segundo lugar, el *academicismo* consistente en convertir a los movimientos de colonos e inquilinos pobres en conejillos de laboratorio que se analizan desde el cubículo universitario o la oficina de partido, por fuera de las organizaciones de masas que los realizan y/o la movilización misma, sometiendo al código ideológico-político del investigador, a sus juicios, y no tratando de entender el proceso real, o usándolos como "objeto" de una "práctica teórica" supuestamente válida por sí misma, independientemente de la práctica real, cuyo producto tiende a convertirse en objeto de consumo para otros intelectuales y no en herramienta para la práctica.

En tercer lugar una *debilidad teórica* proveniente de asumir ciertos conceptos vaciándolos del contenido que le asignaron los que los acuñaron; tratar de inventar conceptos ya inventados, o de suplantarlo que ya han demostrado su capacidad explicativa, en función de supuestos "cambios de la realidad", que en el fondo velan los cambios reales y cambian lo que realmente no ha cambiado; finalmente, retomar acríticamente formulaciones teóricas y políticas, brillantes en ocasiones, pero, cuando menos, discutibles o discutidas profusamente y durante años al interior del marxismo y el movimiento revolucionario.

2. CASTELLS, Manuel. *Crisis urbana y cambio social. Siglo XXI Editores, España. 1981. p. 149.*

A nuestro juicio, avanzar en la superación de estos límites es una condición insoslayable del desarrollo de una interpretación teórica y política que sirva verdaderamente al movimiento en sí y al proceso de transformación de la realidad, es decir, que entre a formar parte de la teoría revolucionaria. Estas notas no tienen otro objetivo que tratar de aportar un grano de arena en este proceso, insignificante quizás en relación a las toneladas que cubren esta playa.

Para ello, tendremos que tomar un camino empinado y casi siempre lleno de malos entendidos: la crítica de las elaboraciones teórico-metodológicas y políticas que gozan de mayor prestigio en el campo de la "teoría urbana" y que son aceptadas consciente o inconscientemente por muchos de los que participan en este debate, las de Castells, Borja, Lojkin y otros autores, que a nuestro juicio reúnen cuatro características: a pesar de sus diferencias, conforman una unidad teórico-política e ideológica; son las más desarrolladas y sistemáticas de las que se reclaman del análisis marxista de los movimientos de colonos e inquilinos; gozan de la mayor difusión, prestigio y acogida entre los investigadores latinoamericanos de izquierda y son dominantes entre ellos; y son en parte responsables de algunos de los límites arriba señalados.

Como afirmaba Marx, "En la ciencia no hay calzadas reales, y quien aspire a remontar sus luminosas cumbres, tiene que estar dispuesto a escalar la montaña por senderos escabrosos" y uno de ellos consiste en criticar a nuestros maestros.

El camino de la crítica que vamos a emprender no nos impide reconocer el gran aporte hecho por estos autores al avance de la investigación científica sobre la cuestión urbana, del cual nos reconocemos deudores, ni nos lleva a discutir ciertas opiniones o caracterizaciones concretas, contenidas en análisis sobre movimientos específicos. Trataremos de hacer de ésta, una discusión teórica y política y no subjetiva y esperamos que los lectores la entiendan así.

1. ¿Un problema semántico o teórico-político?

En la construcción de su interpretación teórica, Castells parte de diferenciar "movimientos urbanos (movilizaciones populares relativas a reivindicaciones urbanas) y movimientos sociales urbanos (aquellos que, a partir de dichas movilizaciones, producen efectos sociales cualitativamente nuevos en las relaciones entre las clases, en un sentido contradictorio a la lógica estructural dominante)" (3), defendiendo en forma precisa a los primeros así:

"Los movimientos urbanos no son todos aquellos que se producen en la ciudad. Son aquellos suscitados por las contradicciones urbanas, es decir, aquellas que se refieren a la producción, distribución y gestión

3. Idem., p. 151.

de los medios de consumo, en particular de los medios de consumo colectivos, (vivienda, sanidad, educación, transportes, etc.) (4)".

Contruida sobre una caracterización de "lo urbano" y las "contradicciones urbanas" claramente reduccionista, esta definición tiene el mismo carácter. Si partimos de aceptar la connotación de "urbano" para todo movimiento que tiene efectos sobre lo urbano, o dicho de otra forma, que siendo determinado por las "contradicciones urbanas", levanta reivindicaciones que tienden a modificarlas, cambiar su carácter o, en último caso, a resolverlas, pero superamos el reduccionismo propio de la definición Castellsiana de las "contradicciones urbanas", objetado aún por integrantes de su propia corriente como Lojkin (5), llegamos a un punto en el cual el concepto pierde todo contenido específico y de clase, al incluir todos los movimientos que ocurren en la ciudad, desarrollados por todas las clases sociales.

La ciudad, como forma dominante del sistema de soportes materiales de la sociedad capitalista, es la expresión territorial del conjunto de relaciones económicas, políticas e ideológicas fundamentales y dominantes en esta forma de organización social en la fase actual de su desarrollo, y refleja los efectos de cualquier proceso social que en ella, o fuera de ella, ocurre y, particularmente, de cualquier movilización social que luche por imponer sus reivindicaciones e intereses en cualquiera de las esferas de la vida social; es decir, de cualquiera de las manifestaciones de la lucha de clases. Veamos algunos ejemplos del presente y el pasado.

Las revoluciones obreras que tienen lugar en Francia en la primera mitad del Siglo XIX, cuyos objetivos no son "urbanos" en el sentido de Castells, no solo modifican la "vida urbana" en la coyuntura de su ocurrencia, sino que determinan el surgimiento y aplicación del urbanismo Haussmaniano, el cual modifica la estructura de París, con efectos que perduran hasta nuestros días. El enfrentamiento entre las fuerzas de la reacción somocistas y las democrático-revolucionarias del Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua en 1978-1979, determina la destrucción masiva de las ciudades por parte de la Guardia Nacional de Somoza, e impone al Gobierno de Reconstrucción Nacional el desarrollo de penosas "po-

4. Idem., p. 150.

5. "Esta objeción nos parece indiscutible en la medida en que aceptamos el doble límite que postula en el campo "urbano". Porque si reducimos, como nos lo propone CASTELLS, lo urbano a la "reproducción de la fuerza de trabajo", o sea a la vivienda y los equipamientos sociales, planteamos *a priori* una separación entre la esfera de lo "económico" (la reproducción de los medios de producción) y la de "lo social" (el consumo colectivo) en que encerramos lo urbano. Y la consecuencia nos parece profundamente grave para el análisis de los movimientos sociales urbanos, ya que desde un principio se les niega la posibilidad de impugnar *directamente* no sólo el poder económico de la clase dominante, sino también el modo de reproducción del *conjunto* de la formación social, al mismo tiempo económico y social". LOJKINE, Jean: *El marxismo, el Estado y la cuestión urbana*. Siglo XXI Editores. 1979, p. 297. Comparémos la crítica en general, pero no la potencialidad asignada a los M.S.U. como tales.

líticas urbanas" para reconstruirlas, las cuales reducen notoriamente su capacidad de atender otros frentes de la reconstrucción.

La lucha económica del movimiento obrero de muchos países capitalistas, en defensa de sus condiciones de vida y por un incremento salarial, que conduce, por ejemplo, a la creación o al mejoramiento de la Seguridad Social, tiene efectos urbanos al determinar la producción de nuevos soportes materiales para este servicio (construcción de hospitales, guarderías, etc.), y su posterior funcionamiento con todo lo que ello implica en términos urbanos; sin caer en la clasificación de "movimiento urbano" según Castells, modifica los llamados "medios de consumo colectivo". La derrota histórica del movimiento revolucionario chileno por la contrarrevolución pinochetista en 1973, creó las condiciones políticas para que la burguesía redujera considerablemente su acción en el terreno de las condiciones generales de la reproducción de la fuerza de trabajo, mediante su privatización y sometimiento al juego directo y brutal del mercado capitalista (vivienda, educación, etc.). La aplicación de los "planes de austeridad" por parte de la patronal y el Estado en la gran mayoría de los países capitalistas (imperialistas y semicoloniales), para hacer recaer sobre los trabajadores el peso de la larga crisis del capitalismo, ha tenido como uno de sus componentes la reducción del gasto público en "inversiones sociales", en los llamados "medios de consumo colectivo"; sin ser un movimiento urbano burgués —para Castells, como veremos, también los hay—, esta política modifica sustancialmente lo que para él es la esencia de lo urbano.

La decisión de instalar una gran ciudad industrial, tomada por una empresa inmobiliaria, en acuerdo con un conjunto de grupos empresariales, crea una nueva concentración de medios de producción y, por tanto, de fuerza de trabajo y todo lo que ello supone, al tiempo que impone al Estado el desarrollo de "políticas urbanas" relativas a la creación de condiciones generales para la reproducción del capital y la fuerza de trabajo, y, en su conjunto, modifica en forma notoria la conformación del sistema urbano, sin que este conjunto de prácticas de la burguesía y su Estado tenga cabida dentro de la definición criticada.

Una acción de "descentralización industrial" de este género, puede llevar a un movimiento de rechazo por parte de los obreros de las plantas descentralizadas, que sin plantearse directamente "reivindicaciones urbanas" en el sentido de Castells, tiene efectos urbanos si logra detener la operación; es el caso del "conflicto Rateau" en Francia en 1974, analizado por Lojkiné (6).

Finalmente, para no abusar de los ejemplos, citemos el caso de manifestaciones de la lucha de clases que enfrentan al campesinado a los terratenientes, la burguesía agraria y el Estado, que ocurren en el campo, no tienen nada que ver con los "medios de consumo colectivo" y sin embargo tienen efectos profundos sobre el proceso de urbanización y la estructura urbana. En Colombia, entre 1940 y 1960, se desarrolla una cruenta guerra civil que opone al campesinado parcelario contra los terratenientes, la burguesía industrial y agraria y el Estado, bajo la apariencia de un enfrentamiento entre los dos partidos tradicionales de la burguesía. Las clases dominantes impulsan la represión masiva sobre el campesinado para llevar

6. Idem., pp. 309 y ss.

a cabo la acumulación originaria en el campo e imponer la vía "junker" de desarrollo capitalista agrario, como parte esencial del desarrollo capitalista en su conjunto; el campesinado parcelario se opone a la expropiación masiva de sus tierras mediante las armas, y trata de llevar adelante una revolución democrático-agraria. La violencia burguesa se impone, el campesinado es derrotado y la expropiación masiva se lleva a cabo dando lugar al inicio del acelerado proceso de urbanización que, además del desarrollo industrial mismo, es una de las fuentes fundamentales de la problemática urbana en Colombia. Procesos similares ocurridos en otros países de América Latina o de Europa, en el período de la acumulación originaria —analizada por Marx—, tienen efectos similares sobre las ciudades.

La errada caracterización de Castells nos conduce a un problema más grave aún. Al descartar de su análisis los efectos urbanos de la lucha económica de los obreros y asalariados, se llega a negar el carácter de integrantes del salario —directo o indirecto— que tienen los elementos urbanos ligados a la reproducción de la fuerza de trabajo (efecto contrario al buscado por Castells), y también el papel de la lucha propiamente obrera en el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores que incluyen sus soportes físicos. Aunque involuntario, este es el efecto que tiene su teorización.

Como la señala Lojkiné (7), "Todo historiador serio del movimiento obrero, puede hacer resaltar, en efecto, los muchos efectos "cuantitativos", y aún "urbanos" de las grandes luchas obreras de fines del Siglo XIX y principios del XX, desde la reivindicación "urbana" por una moratoria de las rentas cuando la "comuna" de París, pasando por las bolsas de trabajo, las cooperativas municipales, hasta la imbricación estrecha de las reivindicaciones económicas y urbanas en el programa de los socialistas "posibilistas...". Desgraciadamente, este punto de partida correcto de Lojkiné se esfuma cuando se pregunta si "la vinculación de las reivindicaciones dentro de la empresa y fuera de ella, no es un fenómeno más ligado a una fase ya pasada del capitalismo —el capitalismo premonopolista— que a las características propias del capitalismo monopolista de Estado".

Acá, la ideología engulle a la teoría: sólo se reconocen los efectos urbanos de las reivindicaciones que integran explícitamente aspectos "urbanos" y se descartan aquellos que surgen naturalmente de la lucha contra la explotación desarrollada por los obreros, cayendo en la separación entre la fábrica y lo que ocurre fuera de ella, propia de la caracterización que se critica.

El que en la fase actual de desarrollo de la lucha de clases —no mencionamos al CME porque no estamos de acuerdo con esa caracterización de la fase actual del capitalismo—, se hayan producido manifestaciones orgánicas del movimiento de masas que reivindican directamente aspectos de la "crisis urbana", no significa de ninguna manera que el movimiento obrero haya abandonado en sus programas y su lucha concreta, las reivindicaciones que hacen referencia en forma directa a los elementos urbanos (subsídios para el transporte, creación de organismos de vivienda del Estado financiados con aportes patronales, mejoramiento de la seguridad social, creación de restaurantes en las fábricas, ayudas para el pago de la vivienda, guarderías infantiles y ayudas económicas para su pago, sistemas de transporte por

7. Idem., p. 305.

cuenta de la empresa, ayudas para el traslado a ciertas zonas deshabitadas y construcción de viviendas y servicios en ellas, etc.) y menos aún, que las reivindicaciones salariales hayan perdido sus efectos sobre las condiciones de vida y sus soportes materiales propios. Esta interpretación conduciría, o bien, a pensar que el Estado burgués crea las condiciones generales de la reproducción de la fuerza de trabajo en razón de una fuerza propia, inherente a su existencia, como "garantía del bienestar común" —concepción ideológico-burguesa del Estado—, al margen de la lucha de clases y de la acción de la clase obrera; o a que estas acciones del Estado han sido el resultado de los "movimientos sociales urbanos" lo cual constituye una mistificación, ya que en ningún país capitalista del planeta, ellos han alcanzado una magnitud, coordinación y organización centralizada tal que les haya permitido imponer sus reivindicaciones, globalmente, al Estado y la burguesía, para que desarrollen el conjunto de acciones que conocemos y reconocemos en este campo. La explicación de este fenómeno tenemos que buscarla en otro lugar de la realidad.

Siendo consecuentes con los hechos señalados, la definición de "movimiento urbano" tal como la elabora Castells, pierde toda su especificidad en la medida que los hechos de la realidad nos llevan a identificarlo con el movimiento de conjunto de la lucha de clases, incluyendo en él los dos polos fundamentales de la contradicción antagónica en el capitalismo: burguesía y proletariado y, en torno a ellos, al conjunto de las clases dominantes y dominadas, que se articulan en forma compleja en las formaciones sociales concretas.

Pero de cada lado de la trinchera de la lucha de clases se manifiestan en la realidad actual de los países capitalistas, organizaciones y movilizaciones específicas, que reivindican aspectos de la problemática urbana, utilizando para ello formas organizativas, métodos e instrumentos diferentes y que expresan intereses de clase diferentes, casi siempre opuestos, sobre la cuestión urbana.

De un lado, las clases, fracciones y estratos dominantes, utilizan las organizaciones patronales tradicionales (Asociaciones de banqueros, de instituciones financieras, de industriales, de comerciantes, de propietarios urbanos, de agentes inmobiliarios, de constructores, etc.) las organizaciones profesionales dominadas hegemonícamente por los profesionistas, empresarios o por sus agentes oficiosos y los cuadros profesionales a su servicio (Colegios de arquitectos, ingenieros, urbanistas y planificadores), o los organismos de relación creados institucionalmente por el Estado para "concertar" con los "sectores sociales" su política global o urbana (Comisiones del Plan, comités asesores o consultivos, las juntas directivas de los organismos públicos descentralizados, etc.), sus representantes políticos de los partidos burgueses en el parlamento o el poder ejecutivo, sus relaciones personales en el gobierno, o simplemente, los tecnócratas y burócratas del aparato ejecutivo, dominados por la ideología urbana burguesa o por las ventajas materiales y políticas que derivan de su relación con las clases dominantes, para imponer sus intereses y sus políticas en relación a la ciudad. Para ello no necesitan recurrir, en la generalidad de los casos, a la movilización directa, ya que son los beneficiarios de lo urbano, los creadores de las contradicciones urbanas, los que dominan hegemonícamente el aparato del Estado y, por tanto, sus políticas urbanas; cuentan, además, con el control hegemonico de los órganos fundamentales de comunicación de masas

(Televisión, radio, prensa, cinematografía, etc.), cuyo capital controlan y, a través de ellos, ejercen la dominación de la llamada "opinión pública urbana".

Sólo en contadas ocasiones tienen que recurrir a formas directas de acción; ello ocurre cuando el Estado burgués es resquebrajado por la irrupción en alguno de sus aparatos (ejecutivo o legislativo o en su conjunto) de fuerzas políticas que sin plantearse su destrucción, levantan proyectos políticos que se oponen al pleno despliegue de sus intereses (Unidad Popular en Chile, gobierno del Movimiento de las fuerzas armadas en Portugal, gobierno PS-PC en Francia, etc.) o cuando el ascenso de la lucha de clases de los explotados debilita su poder, creando situaciones de doble poder. Aún en estas situaciones, las clases dominantes, amenazadas en puntos más sensibles de sus intereses de clase que los específicamente urbanos, centran su acción de resistencia, boicot o abierta subversión contrarrevolucionaria en el terreno económico de la producción y el intercambio (fuga de capitales, parálisis voluntaria de las empresas, reducción de la producción, bloqueo a la distribución comercial, acaparamiento y especulación, etc.), o en el de la política (Bloqueo parlamentario, atentados terroristas, bandas armadas, etc.), pues tienen clara conciencia del papel secundario que juegan en la cuestión del poder económico y político, las cuestiones denominadas "urbanas" por los autores criticados y su carácter de determinadas por los procesos económicos y políticos dominantes en la sociedad.

Sólo en ocasiones, que se pueden contar con los dedos de las manos, se han producido en los países capitalistas verdaderas movilizaciones —en el sentido real de la palabra y no en el imaginario— de integrantes de las clases explotadoras, que responden a las características asignadas a los "movimientos urbanos"; y cuando ocurren, por efecto de acciones del Estado orientadas por los intereses generales de la reproducción del capital que tienen que golpear intereses urbanos marginales de burgueses y terratenientes aislados, sus métodos son los de los licenciados, las influencias, los desayunos privados con los agentes estatales, o la "buena prensa". Aún a riesgo de parecer sectarios, tenemos que señalar que ninguno de los autores criticados reseña o analiza un movimiento urbano que sea expresión real de sectores burgueses no monopolistas, a pesar de su interés ideológico-político por demostrar su comunidad de intereses urbanos con los trabajadores; los que señala Castells, son producto de sectores de la pequeña burguesía (pequeños comerciantes o artesanos), o de asalariados de ingresos medios (burocracia estatal de rango medio o profesionistas y técnicos) que no corresponden en ningún caso a la categoría de burguesía pequeña o media. Tenemos que señalar también, que no conocemos, ni estos autores nos señalan, la existencia de movimientos de esta naturaleza desarrollados por sectores de la burguesía monopolista o no monopolista en ciudades europeas, gobernadas localmente por los partidos comunistas o socialistas, cuyo programa pretende golpear los intereses de los primeros; en caso de que ellos se hayan producido, (el que ocurriera sería un signo favorable para las políticas de estas organizaciones, los felicitáramos y apoyaríamos calurosamente por haber dado lugar a ellos), se trataría de situaciones de ruptura del funcionamiento normal del Estado burgués como las que hemos señalado anteriormente.

Los "movimientos urbanos" que realmente han ocurrido según la caracterización de Castells, han sido desarrollados fundamentalmente y en

una mayoría absolutamente abrumadora, por integrantes de las clases explotadas. Así lo reconoce Castells para el caso de Madrid ⁽⁸⁾, y son ellos los que tenemos que explicar.

En América Latina, la aparición y desarrollo de esta nueva manifestación orgánica de la lucha de masas de los explotados, está determinada por la combinación desigual de los siguientes procesos:

a) El creciente deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores urbanos, que se manifiesta en los elementos físicos (suelo, vivienda, infraestructura, servicios sociales, transporte, etc.), como producto de las agudas condiciones de explotación a las que somete la burguesía nacional e imperialista a los asalariados, y de la gran magnitud del ejército de reserva industrial generado por las condiciones en que se desarrolla el proceso de acumulación capitalista. Las masas trabajadoras latinoamericanas que obtienen salarios e ingresos de hambre, se enfrentan al dominio abrumador del capital privado en la producción y gestión del suelo adecuado, la vivienda, el transporte, la educación, la salud y la recreación, con claras tendencias a la monopolización y a la implantación de tasas de ganancia monopólicas, quedando fuera de toda posibilidad de acceder a estos medios de consumo necesarios a su reproducción biológica y social al interior del mercado capitalista ⁽⁹⁾.

Los estertores cíclicos de la acumulación de capital, cuyas alzas y bajas van acompañadas de la inflación galopante, cabalgan unas y otras sobre el lomo de los trabajadores: en las crisis, mediante la depresión violenta de los salarios reales del conjunto de los asalariados, el incremento del desempleo y la limitación de sus instrumentos de defensa; en la expansión, mediante el mantenimiento del incremento salarial por debajo de la productividad y del de los costos de los bienes-salario. Pauperización absoluta y relativa se combinan: caídas del valor de la fuerza de trabajo impuestas violentamente por la patronal y sus regímenes políticos y reducciones relativas del salario frente a las ganancias. Todo ello se manifiesta en los elementos físicos que soportan la reproducción de la fuerza de trabajo y determinan ese creciente deterioro que lleva inevitablemente a convertir a las ciudades latinoamericanas en enormes tugurios, manifestación más aparente de la profunda crisis en la ciudad capitalista semicolonial. El agravamiento extremo de carencias y necesidades de los trabajadores, frente al incesante e hiriente aumento del lujo y despilfarro del capital y los capitalistas, es el sustrato material del incremento de las luchas reivindicativas de los colonos e inquilinos pobres latinoamericanos.

b) El bajo nivel de desarrollo del movimiento sindical —de obreros y asalariados—, los bajos porcentajes de afiliación de la fuerza de trabajo en activo, su dispersión, la ausencia de direcciones nacionales unifi-

cadas, (se pueden contar con los dedos de una mano las Centrales Unicas de Trabajadores existentes en América Latina en la actualidad), las anti-democráticas legislaciones laborales y su violación constante, y por tanto, su relativamente baja capacidad defensiva de las condiciones de vida de los asalariados; el control ejercido sobre el movimiento sindical de algunos países por la patronal y el Estado, gracias a una burocracia sindical enormemente privilegiada y dominada por la ideología burguesa (casos de Argentina con el sindicalismo peronista, de Colombia con los sindicatos mayoritarios controlados políticamente por los partidos burgueses —liberal y conservador—, del movimiento obrero mexicano, de algunas organizaciones sindicales fuertes en Venezuela, etc.); o la abierta y violenta represión ejercida contra el movimiento obrero y las organizaciones sindicales por los regímenes bonapartistas reaccionarios (Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay, El Salvador, Guatemala, etc.).

El ejército industrial de reserva, imposibilitado por las leyes laborales y por las condiciones objetivas en las cuales desarrolla sus formas de subsistencia, e ignorado por el sindicalismo, carece de cualquier forma organizativa gremial que lo represente y defienda sus condiciones de vida y, por las razones señaladas, no ha logrado aún el derecho al seguro de desempleo como garantía mínima de su reproducción, ni ser incluido como derechohabiente de los servicios estatales conquistados por la lucha de los obreros en activo, (seguridad social, fondos de vivienda, pensiones de retiro, créditos sindicales, etc.), debiendo obtenerlos en los misérrimos organismos asistenciales mantenidos por el Estado como instrumentos de legitimación, a través de su ingenio de supervivencia individual —campo en el cual las masas pauperizadas de América Latina han dado verdaderos ejemplos de creatividad y resistencia—, o mediante su movilización colectiva.

Estos hechos objetivos que debilitan profundamente la lucha defensiva de los trabajadores, sus posibilidades de imponer a la Burguesía nacional e imperialista y a su Estado, una elevación del valor de la fuerza de trabajo que se refleje en el salario directo e indirecto y en sus condiciones de vida, incluyendo los elementos físicos que las soportan, han determinado un débil desarrollo de la acción del Estado en el campo de la creación de condiciones generales de la reproducción de la fuerza de trabajo y un marcado privilegio de sus acciones en el campo de la reproducción del capital y los capitalistas.

c) La permanencia de regímenes políticos de tipo dictatorial que no encuentran su base de legitimidad en el consenso ideológico entre las masas, sino en el peso de sus aparatos represivos y las medidas de excepción, que no se juegan su existencia periódicamente en las urnas y que tienen frente a sí a unas organizaciones obreras muy débiles, tanto por los golpes de la represión, como por su limitada inserción en las masas y una orientación política dominante en un número importante de ellas, de tipo reformista y de conciliación de clase, permiten que el Estado no tenga que realizar importantes acciones demagógicas en el campo de la vivienda y los servicios para sectores amplios de la población, ligadas a su legitimación social.

Hay que señalar que esta situación tiene una determinación estructural: el permanente drenaje de una parte importante de la plusvalía producida por los trabajadores locales hacia los países imperialistas por la vía

8. CASTELLS, Manuel. *Ciudad, democracia y socialismo*. Siglo XXI Editores, España. 1977, p. 93.

9. La existencia de un número considerable de trabajos de investigadores Latinoamericanos, incluidos los de los integrantes del GRUPO LATINO-AMERICANO DE INVESTIGACION URBANA y los míos propios sobre el problema de la vivienda en América Latina, arrojan ya suficiente luz y material empírico sobre esta situación, por lo cual no ahondaré en ella.

del capital transnacional, que debilita los fondos de acumulación interna y, también, las disponibilidades de fondos en manos del Estado para hacer concesiones a los trabajadores en respuesta de sus luchas. Esto hace que cuando las luchas económicas de los obreros arrecian, aún si el poder político no está en juego, se recurre en forma inmediata a la represión o al golpe militar. En las últimas décadas, esta situación ha sido agravada por el peso de la crisis mundial del capitalismo que golpea en forma aún más aguda a las economías nacionales latinoamericanas. Las excepciones históricas a esta situación las encontramos en coyunturas de auge del capitalismo, cuando gracias a la bonanza económica, ciertos regímenes bonapartistas progresivos o democrático-burgueses, han contado con posibilidades de hacer concesiones a sus clases obreras, para lograr una cierta legitimidad entre ellas (Perón en Argentina, con el Boom de las exportaciones de carne y trigo; desde el año de 1960 en Venezuela, gracias al auge petrolero; Rojas Pinilla y el auge cafetero en Colombia, etc.).

El que el movimiento obrero y el campesino sean los blancos privilegiados de la represión, hace que la lucha defensiva de los trabajadores tienda a desplazarse hacia otras formas de movilización y organización, más difusas y menos centralizadas como el movimiento de colonos.

d) Y como elemento determinante, la debilidad relativa de la clase obrera y los asalariados improductivos directamente ligados a la empresa capitalista y al Estado y organizados sindicalmente, en relación a una masa de desempleados y subempleados, u obreros de pequeñas empresas no sindicalizados, que no se encuentran representados en las organizaciones sindicales, que no pueden hacer pasar la defensa de sus intereses objetivos ligados a las condiciones de vida y los elementos físicos que los soportan, a través de las organizaciones gremiales.

Los trabajadores de las pequeñas empresas o de la construcción, se enfrentan a barreras jurídicas —leyes laborales— y a la represión patronal, que les impide sindicalizarse. Para la masa de desempleados, subempleados, vendedores ambulantes, delincuentes menores, empleados del servicio doméstico, reparadores callejeros, lavadores y guardianes de coches, no sólo no existen condiciones legales para su sindicalización, sino que su misma situación objetiva se los impide: dispersión total, ausencia de un patrón real y/o colectivo, falta de un lugar de trabajo común y formas de cooperación que den lugar al desarrollo de una conciencia colectiva, individualización del trabajo de subsistencia que desarrolla una ideología de la individualidad, o en los casos extremos, inviabilidad jurídica y moral —socialmente hablando— para esta organización: delincuentes, mendigos, prostitutas y lumpenes, etc.

A esta situación objetiva, añadimos el hecho de que las direcciones sindicales, frente a la presión que sobre ellas ejerce también el ejército industrial de reserva, una legislación laboral restrictiva y una política estatal y patronal que impone una camisa de fuerza economista a sus luchas, el peso de la ideología burguesa entre las direcciones y, cuando ello ocurre —los menos de los casos en A. L.—, el predominio de orientaciones políticas reformistas, economicistas y sindicalistas, mantienen una política gremialista y cerrada, muchas veces sectaria hacia otros movimientos de masas, que las conduce a ignorar, no hacerse representantes o aún, a oponerse a los intereses objetivos del resto de las masas explotadas que no forman parte de sus afiliados.

Sin representación gremial, dispersas y atomizadas por las relaciones sociales y de trabajo, individualizadas por la ideología, hundidas en la miseria y la necesidad, excluidas de los pocos organismos estatales "sociales" estas masas no tienen otra alternativa para obtener las condiciones de subsistencia (vivienda, suelo, educación, servicios, transportes, etc.) que la movilización directa, contando con sus propias fuerzas, su capacidad de organización y lo único que les ofrece una base colectiva de unidad y organización: el ámbito territorial que ocupan o desean ocupar: el barrio o colonia, o la casa de vecindad.

Estas son, a nuestro juicio, las determinaciones del surgimiento de los movimientos barriales, de colonos, tuguriales, de pobladores, de favelados, de pueblos jóvenes, etc., en América Latina.

En los países imperialistas las determinaciones sociales objetivas de estos movimientos se diferencian de las de América Latina, aunque comparten con ellas la determinación por las condiciones específicas del desarrollo capitalista y el nivel alcanzado por éstas. Aunque tenemos grandes limitaciones investigativas para analizarlas en forma rigurosa, creemos necesario plantear algunas de ellas a título hipotético:

a) La crisis urbana, aunque menos brutal en sus manifestaciones, alcanza un nivel de desarrollo mucho más elevado como manifestación de la extrema agudización de las contradicciones sociales que se expresan en lo urbano, dado el nivel de desarrollo alcanzado por el capitalismo: su fase superior imperialista. De un lado, las necesidades del capital monopolista son de una magnitud creciente; de otro, los trabajadores han alcanzado durante siglos de enfrentamiento con el capital, un mayor nivel de conciencia de clase y han arrancado mejores condiciones de venta de su fuerza de trabajo, lo cual eleva enormemente sus exigencias. Todo ello ocurre en una estructura urbana conformada durante siglos, en la cual el peso material e ideológico y, no hay que olvidarlo, el valor comercial de los viejos soportes materiales se convierten en un freno, un peso inerte frente a las permanentes transformaciones y adecuaciones exigidas tanto por el capital como por los trabajadores y en fuentes de costos adicionales para ellas.

b) La crisis capitalista afecta en una forma directa al pesado, complejo y esclerotizado aparato del Estado burgués, a todos los niveles y, particularmente, a las municipalidades, limitando enormemente su capacidad de respuesta a las exigencias de creación de condiciones generales de la producción y la reproducción del no-trabajo, cada vez más complejas y sofisticadas, provenientes del capital y de condiciones generales de la reproducción de la fuerza de trabajo de una clase obrera que no está dispuesta a perder las conquistas de siglos de lucha. Si bien, los "planes de austeridad" impuestos por la patronal y los Estados, con la ayuda de las burocracias sindicales y los partidos obreros reformistas, han incluido reducciones considerables en el gasto "social" del Estado, la acción de una y otros no puede ir tan lejos como fuera necesario para resolver la crisis financiera, ante el peligro de un desbordamiento por el movimiento obrero. El repunte del movimiento obrero sueco, alemán, italiano, inglés, francés y norteamericano y los remezones políticos que han ocurrido en esos países, tienen como tela de fondo estas políticas de austeridad, incluida la reducción de los gastos sociales: caída de la socialdemocracia sueca, debilidad extrema del gobierno conservador que le sucedió y nuevo triunfo de la pri-

mera caída de la socialdemocracia alemana; crisis política permanente del gobierno democristiano y avances del Partido Comunista italiano; caída del gobierno laborista inglés, debilidad del conservador y radicalización del partido laborista; caída del gobierno de Giscard y triunfo arrollador del Partido Socialista, con un agudo debilitamiento del Partido Comunista en Francia; pérdida del poder por los demócratas en Estados Unidos y rápida caída de la popularidad de Reagan debida a la aplicación de su plan de austeridad, que incluye extremas reducciones a los gastos sociales; etc. De estos vaivenes políticos son víctimas tanto los gobiernos abiertamente conservadores, como los socialdemócratas, en la medida que uno y otros, para salvar de la crisis al capitalismo imperialista de sus propios países, y al mundial, no tienen otro recurso que hacer recaer, más o menos duramente, más o menos democráticamente, todo su peso sobre los hombros de su clase obrera.

c) A diferencia de la situación latinoamericana, el movimiento obrero y sindical que integra a la gran mayoría de los trabajadores de cada país, presenta un alto grado de desarrollo y centralización organizativa, fuertes aparatos y una larga tradición de lucha, sin embargo, se enfrenta a graves barreras:

— Un elevado grado de burocratización interna, producto de la concesión de no despreciables privilegios materiales por parte de las burguesías y los gobiernos a sus dirigentes, y de la generalización de las prácticas antidemocráticas aplicadas durante muchas décadas.

— Una articulación estrecha con las direcciones de los partidos socialdemócratas en el poder de los cuales forman parte, y que han estado administrando los asuntos de sus burguesías imperialistas durante largos años, (casos de Suecia, Alemania Federal, Austria, Inglaterra, etc.) o con los partidos obreros reformistas, cuyas estrategias políticas no son las de destrucción del Estado burgués y reemplazo por un Estado obrero, sino las de sacar de la crisis al capitalismo, llegar al gobierno por la vía del parlamento y “transformar” el Estado, mediante su democratización, (Italia, Francia, España, Portugal, etc.); o están directamente controlados por los partidos burgueses (Estados Unidos).

— Una política economicista que ubica el trabajo sindical en el terreno de las reivindicaciones inmediatas en lo económico, dejando fuera de la lucha política, “perteneciente sólo a los partidos en el terreno electoral” y toda reivindicación que afecte a otras capas sociales no directamente vinculadas a los sindicatos o que no forme parte de las luchas inmediatas por mejores condiciones de vida.

De hecho, lo fundamental del sindicalismo de los países imperialistas, con la burocracia a la cabeza, ha servido de apoyo a sus burguesías en la aplicación de los planes de austeridad a sus clases obreras, de la mano de los partidos obreros reformistas y, por tanto, avalando las reducciones al salario real y al gasto “social” del Estado, que todos ellos incluyen y que afectan al consumo individual y a la creación y mantenimiento de las condiciones generales de la reproducción de la fuerza de trabajo y los soportes materiales de uno y otras. Ante esta política de las direcciones sindicales, toda lucha en contra de la austeridad burguesa tiene que desarrollarse en difficilísimas condiciones al interior de los sindicatos, por fuerza al margen de ellos o en su contra.

d) Una de las necesidades del capital monopolista, con el inmobiliario y financiero a la cabeza, es la reconquista y readecuación de los viejos centros urbanos de las grandes ciudades, apropiados desde la época de la revolución industrial por la clase obrera con sus viviendas, por artesanos y pequeños comerciantes (la pequeña burguesía en sentido clásico), hoy profundamente pauperizada, por una serie de actividades culturales, recreativas o de intercambio profundamente integradas a las tradiciones de vida urbana de los trabajadores y de sectores intelectuales y de profesionales. Los ejemplos parisinos son clásicos: Les Halles, el XII arrondissement, el Barrio Latino, Montmartre y Montparnasse, La Bastille y Quartier de Marais.

Las operaciones de “renovación urbana” desarrolladas por el capital inmobiliario, el Estado o ambos, afectan a una gama de obreros, intelectuales, profesionistas, artesanos y pequeños comerciantes que, como habitantes de un mismo territorio, no encuentran una representación unitaria en las organizaciones sindicales, para las cuales el problema no es compartido por “todas sus bases”, y en la medida que las acciones tienen un carácter aislado y disperso, —al menos en la apariencia— y no afectan al conjunto de la clase, no son interiorizadas como problemas obreros o sindicales. Esto conduce a que la base real de unificación se de en el ámbito territorial en el cual ocurre el enfrentamiento y que agrupa a todos los afectados por él.

e) Tanto en los países europeos, como en los Estados Unidos, minorías raciales (negros, latinos, inmigrantes africanos, árabes, o de los países negros) o comunidades nacionales de inmigrantes (españoles, portugueses, etc. en Europa, mexicanos y portorriqueños en Estados Unidos), oprimidos, política, social y racialmente segregados, sometidos a agudas condiciones de explotación por su permanencia ilegal, por las tareas penosas y poco calificadas que se les asignan, y la imposibilidad legal de sindicalizarse, el rechazo de los mismos sindicatos o el propio aislamiento de sus integrantes, tienden a ser segregados también territorialmente y a encontrar su identidad colectiva, sus instancias de organización defensiva, pasiva o de revuelta, solamente en el ámbito territorial, barrial que materializa esa identidad. En estos casos, cada vez más frecuentes, agudizados por la exacerbación del racismo que ahora invade también aceleradamente los países europeos donde antes no se manifestaba en forma aguda los movimientos de nacionalidades, razas o minorías oprimidas, tienden a fundirse con las reivindicaciones “urbanas” o a tener efectos urbanos, como en las revueltas negras en las ciudades norteamericanas.

f) La agudización de viejas contradicciones sociales frente a nuevos niveles de conciencia social sobre ellas (opresión de la mujer y la homosexualidad, destrucción del medio ambiente, etc.) o el surgimiento de otras nuevas como la amenaza de las plantas nucleares y sus desechos radioactivos, que han dado lugar a importantes movilizaciones de masas, pero que no han sido asumidas por el movimiento sindical porque su concepción sindicalista no las reconoce como problemas “sindicales”, por barreras ideológico-burguesas estrechas (movimiento feminista y homosexual), porque se manifiestan aisladamente para ciertos sectores específicos de los trabajadores en sus lugares de residencia y no de trabajo, (contaminación ambiental en un área específica, etc.) o porque las direcciones políticas de los sindicatos no las consideran o tienen líneas conservadoras sobre ellas, tienden a encontrar su ubicación “natural” en el barrio, el área, etc., es decir en un ámbito territorial.

g) Finalmente, el proceso de desarrollo capitalista y de acciones del Estado en el campo de la creación de las condiciones generales de la reproducción de la fuerza de trabajo, ha ido creando la misma apariencia ideológica que hoy teorizan los investigadores urbanos: estas condiciones de la reproducción del trabajador, son el "asunto del gobierno" de las relaciones políticas, de la lucha partidaria, electoral y parlamentaria y no problema de la lucha salarial, de las relaciones con la patronal, de la huelga obrera; por tanto, no tienen que ver con el sindicato y el lugar de trabajo, sino con los partidos y su lugar de organización.

La democracia parlamentaria burguesa, de base territorial, ha ido acomodando a los partidos obreros, engullidos por el parlamentarismo o aburguesados (socialdemocracia), también en organizaciones barriales, zonales, regionales, etc., es decir, de base territorial. Esta subjetividad se vuelve objetiva; las reivindicaciones urbanas se aislan del sindicato y la fábrica y encuentran su lugar "natural" en el barrio, en el ámbito territorial impuesto por el Estado como la arena de la lucha político-parlamentaria.

En el mismo sentido actúa la demarcación de los objetos de trabajo de la planeación y el urbanismo, la compartimentación territorial administrativa gubernamental (municipal, provincias, etc.) y la de las acciones concretas, que refuerzan la apariencia ideológica antes señalada, a la vez que encubren el proceso de centralización constante del poder del Estado y de los niveles decisorios reales en el campo de las "políticas urbanas".

Nos queda responder a la pregunta: ¿si el concepto de "movimiento urbano" es reduccionista, cómo denominar a estas nuevas manifestaciones de la lucha de clases?

Designamos al movimiento defensivo de los campesinos parcelarios contra las arremetidas de los terratenientes, la burguesía agraria y el Estado, como campesino; al de los obreros contra sus patronos capitalistas, como *obrero*; al de las mujeres en contra de la doble opresión que les imponen los hombres y el régimen social, como *feministas*; al de los homosexuales en contra de la opresión a que los somete la sociedad, como *homosexual*; al de los estudiantes que luchan por más democracia y mejores condiciones de funcionamiento del aparato escolar, como *estudiantil*; al de los negros que luchan contra la opresión racial a que los someten los blancos, como al de las nacionalidades oprimidas en contra de los opresores, como *nacionalistas*; etc. La lógica teórica y política nos lleva a designar a estos movimientos que tienen su existencia objetiva en el barrio o colonia y en el cual participan sus habitantes, como *movimiento de colonos*, *de inquilinos*, *de pobladores*, *de pueblos jóvenes*, *barriales*, *de ciudadanos*, o de la denominación histórico-cultural correspondiente; desde luego, esta es la denominación que sus integrantes se dan, en forma espontánea y sin tener en cuenta ni necesitar de los elaborados trabajos de los investigadores "urbanos".

No los denominamos "urbanos", porque el conjunto de los movimientos sociales levanta reivindicaciones que tienen contenido "urbano" y que al ser alcanzadas, o negadas, tienen efectos "urbanos", independientemente de su contenido económico, político o social, o precisamente por él. No los denominamos "urbanos", porque como veremos más tarde, dada su composición social, sus intereses y las coyunturas en las que se desarrollan, estos movimientos también levantan o apoyan reivindicaciones que no serían "urbanas" en el sentido estricto de Castells: democráticas o revolu-

cionarias en lo político, salariales o de empleo, culturales, *feministas*, raciales, etc. Esto lo hemos entendido leyendo al mismo Castells en sus análisis, de una gran riqueza, de los movimientos específicos en Francia, España, Chile o los Estados Unidos.

Este no es un simple problema semántico, como algunos piensan o afirman, pues tiene las implicaciones teórico-políticas que hemos tratado de señalar y, además, como veremos, conduce a tomas de posición teóricas y políticas de significación, a veces grave, para el mismo movimiento de colonos y para el democrático o socialista revolucionario.

Hasta ahora hemos hablado del movimiento de colonos como un movimiento social, sin tener en cuenta la diferenciación hecha por Castells: ¿se trata de una ligereza del lenguaje?, ¡No! Creemos que la diferenciación entre movimiento "urbano" y "social urbano" es una sutileza conceptual que encierra un contenido político incorrecto. No se trata tampoco de una polémica acerca del lenguaje, terreno en el cual nos declaramos analfabetos, sino de un problema teórico-político.

Según Castells:

"*Movimiento social*: Organización del sistema de los agentes sociales (coyuntura de las relaciones de clase), con el fin de producir un efecto cualitativamente nuevo sobre la estructura social (efecto pertinente). Por efecto cualitativamente nuevo, se pueden entender esencialmente dos cosas:

- A nivel de las estructuras: un cambio en la ley estructural de la instancia dominante, (en el MPC, lo económico es lo que concierne a la relación de propiedad).
- A nivel de las *prácticas*: una modificación de la correlación de fuerzas que entra en contradicción con la dominación social institucionalizada. El índice más característico es una modificación sustancial del sistema de autoridad (en el aparato jurídico-político) o en la organización de la contradominación (refuerzo de las organizaciones de clase) ⁽¹⁰⁾."

En esta definición nos enfrentamos a dos problemas importantes:

La diferenciación dualista, típica del estructuralismo no marxista, entre estructura y prácticas, que elimina esa relación dialéctica entre una y otra, cuya más obvia expresión es que la estructura sólo existe como resultado de las múltiples prácticas que se combinan desigualmente en el marco de unas relaciones de producción —y el edificio social que se construye sobre su base— inmodificadas. Entre la relación básica de producción capital-trabajo asalariado y las prácticas cotidianas de la explotación —manifestaciones ellas mismas de la lucha de clases— no hay una relación de separación, sino de unidad contradictoria. La práctica de explotación es la que define la existencia de la relación estructural entre Capital y trabajo asalariados. De igual manera, la estructura urbana capitalista sólo existe en la medida que existen múltiples prácticas urbanas que, en su multiplicidad y diferencia, corresponden a la territorialización de determinadas rela-

10. CASTELLS, Manuel. *La cuestión urbana*. Siglo XXI Editores. España 5ª edición, 1978, p. 311.

ciones de producción, intercambio, distribución y consumo, ideológicas y políticas capitalistas, cuya existencia social está fundada en la generalización de prácticas entre propietarios de medios de producción y fuerza de trabajo.

El segundo aspecto discutible es la suplantación del concepto "revolucionario", con una clara connotación para los marxistas de destrucción del orden burgués mediante el método proletario de la insurrección bajo sus múltiples formas, por el concepto neutro de "social", que permite plantear cualquier método, así sea el del parlamentarismo burgués, como válido para la transformación de las relaciones de producción y de la correlación de fuerzas entre las clases necesarias para ella. Este es el contenido político del "cambio" semántico, y él está íntimamente ligado al problema de la estrategia de la "vía electoral y pacífica al socialismo" acogida por Castells.

Además, la identificación del concepto "social" a la transformación de la sociedad es incorrecto. Lo social hace referencia a las relaciones entre las clases propias de una sociedad históricamente determinada y designa todas aquellas relaciones establecidas entre ellas. En este sentido, todo *movimiento*, entendido como manifestación orgánica, espontánea o consciente, de la lucha de clases en sus diferentes niveles (económico, ideológico o político), es *social*. Para citar un solo caso, el movimiento obrero, determinado por las relaciones de explotación, es un movimiento *social*, aún si tiene un carácter estrechamente economicista, si no se plantea para nada la transformación de la sociedad.

Si Castells cifra el carácter social del movimiento en su *finalidad* de cambiar la sociedad, Lojkin va más allá, definiéndolo por su *capacidad* real de cambiar la sociedad: "...el movimiento social se definirá en última instancia, por su capacidad de *Cambiar* el sistema socioeconómico donde nació..."⁽¹¹⁾, es decir, tanto por su objetivo político, como por su capacidad de realizarlo. Aunque formalmente Lojkin sustenta su formulación en Lenin, entra en total contradicción con él en su ya clásica discusión con el economicismo bersteniano⁽¹²⁾, donde señala la naturaleza economicista del movimiento obrero espontáneo.

En las múltiples ocasiones en que Castells define los "movimientos sociales urbanos", hace hincapié en su carácter transformador de la ciudad capitalista. De todas ellas, hemos seleccionado para nuestra discusión la siguiente:

"El movimiento social urbano: sistema de prácticas que resulta de la articulación de una coyuntura del sistema de agentes urbanos y de las demás prácticas sociales en forma tal que su desarrollo tiende objetivamente hacia la transformación estructural del sistema urbano o hacia una modificación sustancial de la relación de fuerzas en la lucha de clases, es decir, en última instancia, en el poder del Estado"⁽¹³⁾.

11. LOJKINE, Jean. *El marxismo*. Op. cit., pp. 294 y ss.

12. LENIN, V. I. *¿Qué hacer?* en *Obras escogidas*. Tres volúmenes. Ediciones Progreso. Moscú. Vol. I, pp. 142 y siguientes.

13. CASTELLS, Manuel: *La cuestión...* Op. cit., pp. 312, 322, 475, 497. *Movimientos sociales, urbanos*. Siglo XXI, España, 1976. pp. 3 y 10. *Ciudad, democracia y...* Op. cit., p. 17. *Crisis urbana y...* Op. cit., p. 151.

Si aceptamos como válida esta definición, caemos en una contradicción: los "movimientos sociales urbanos" no existen, porque ninguno de los movimientos reales ocurridos en los países capitalistas "avanzados" o "dependientes", ha tenido estas características —menos aún las exigidas por Lojkin—, y porque como tales, no las pueden tener objetivamente.

Para sustentar esta afirmación, aparentemente demasiado tajante, vamos a proceder a confrontar los dos niveles de transformación necesarios para que un "movimiento urbano" se transforme en "movimiento social urbano".

"La transformación estructural del sistema urbano" y "la modificación sustancial en la relación de fuerzas en la lucha de clases (...), en el poder del Estado".

Por "transformación estructural del sistema urbano" no podemos entender otra cosa que la liquidación social del sistema urbano capitalista y su reemplazo por otro nuevo que, en la lógica de la teoría marxista, no puede ser sino un sistema "urbano" socialista. Ello supone la solución de las contradicciones fundamentales de la ciudad capitalista que, en cualquiera de sus interpretaciones, son manifestación del conjunto de relaciones sociales (económicas, políticas e ideológicas) propias del régimen capitalista de producción, y su reemplazo por aquellas que son propias del socialismo.

En la caracterización de las "contradicciones urbanas" fundamentales, hecha por Castells, ellas se ubican en el terreno del "consumo colectivo" como elemento sustancial de la "reproducción ampliada de la fuerza de trabajo", el cual se autonomiza claramente, e incorrectamente como ya señalamos, de las unidades de producción que no son elementos específicos de lo urbano. En esta lógica, un movimiento social que tiene como especificidad las reivindicaciones por elementos del "consumo colectivo", separado de los que tienen como objeto las relaciones directas de producción (movimiento obrero o campesino, etc.), o el problema del poder político (organizaciones revolucionarias, volveremos sobre esta relación), podría transformar la sociedad y a través de ello, el sistema urbano. A lo que llegamos por tanto, siguiendo la lógica de Castells, es a que transformando las relaciones de consumo, se transforma la sociedad en su conjunto. Salta a la vista la oposición de esta formulación con todos los principios políticos del marxismo que sostiene que para transformar la sociedad burguesa en su conjunto es necesario, en primer lugar, destruir los aparatos de dominación política de la burguesía, como medio para expropiarla de los medios de producción y a través de una revolución en las relaciones de producción, revolucionar todo el conjunto de las relaciones y formas sociales, incluida la ciudad capitalista. Por este camino se cae, seguramente en forma involuntaria, en las ideas de todos esos movimientos juveniles contemporáneos que lucharon y luchan aún contra la mal llamada "sociedad de consumo" y cuyo único logro real ha sido integrar nuevos elementos a la producción, el intercambio y el consumo de la sociedad burguesa.

Esta lógica política era clara en los planteamientos de los fundadores del marxismo. Refiriéndose al problema de la vivienda ("medio de consumo colectivo" según Castells y su corriente, que determina una parte sustancial de los llamados MSU), Engels señalaba: "En semejante sociedad (capitalista), la penuria de la vivienda no es en modo alguno, producto del azar; es una institución necesaria que no podrá desaparecer, con sus reper-

cusiones sobre la salud, etc., más que cuando todo el orden social que la ha hecho nacer sea transformado de raíz" (...) "... no es la solución de la cuestión de la vivienda lo que resuelve al mismo tiempo la cuestión social, sino que es la solución de la cuestión social, es decir, la abolición del modo de producción capitalista, lo que hará posible la solución del problema de la vivienda" (14).

Un análisis de detalle de las reivindicaciones levantadas por los movimientos de colonos, ciudadanos, etc., y de los efectos de ellas sobre la estructura urbana, nos lleva a la misma conclusión de Jordi Borja, desgraciadamente abandonada más tarde en razón de la subordinación de su análisis teórico-práctico a los imperativos de una línea política partidaria:

"... no pueden confundirse los efectos urbanos con la modificación de la estructura urbana y tampoco los efectos políticos con la modificación de la coyuntura política."

En ningún caso un movimiento urbano tendrá un efecto urbano tal que modificara la lógica de desarrollo de la estructura urbana. Para esto se precisa un cambio de la correlación de fuerzas entre las clases sociales, es decir, un cambio de coyuntura política. Por otra parte, en la medida que este cambio es global, no es resultado directo de un movimiento sectorial".

"No se trata de criticar el hecho de que se consigan algunos objetivos cuantitativos de los movimientos urbanos, sino solamente indicar que sus efectos, en la medida que la gestión de su realización queda en manos del capital, o del Estado que actúa subordinado a él, no modifican, al contrario, refuerzan la estructura urbana". "Finalmente, los movimientos urbanos, a la vez que expresan las contradicciones del desarrollo urbano, por sí mismos se sitúan en el marco de ese desarrollo" (15).

Tomemos algunos ejemplos, en términos del carácter y los efectos de las reivindicaciones de los "M. U."

Un grupo de destechados invade un terreno pedregoso, pendiente, sin servicios y poco rentable para el capital inmobiliario —lo selecciona así para tener alguna garantía de éxito y evitar en lo posible la represión policial—, inicia la autoconstrucción de sus viviendas, la adecuación de los terrenos, se organiza y moviliza para exigir del Estado la regularización de la tenencia y la instalación de servicios públicos y la infraestructura necesaria, se enfrenta a los aparatos represivos, negocia, etc. hasta lograr sus objetivos reivindicativos. Ejemplos de movimientos de esta naturaleza se cuentan por miles en América Latina. ¿Cuáles son sus efectos sobre la estructura urbana capitalista?

- En primer lugar, logran obtener un elemento esencial para la reproducción de su existencia material, que no hubieran logrado a través de ningún otro medio y, por tanto, mejoran en alguna medida sus

14. ENGELS, Federico: *Contribución al problema de la vivienda*. Editorial Progreso. Moscú, pp. 49 y 58.

15. Borja, Jordi: *Movimientos sociales urbanos*. Ediciones SIAP. Buenos Aires Argentina, 1975. pp. 47 y 51.

condiciones de vida. Es su conquista. Pero para lograrlo, han tenido que alargar su jornada de trabajo mucho más allá de lo normal, sin que les sea reconocido por el patrón en términos de sus salarios (incremento de la explotación por la vía absoluta), y, en la medida que esa movilización forma parte de otras muchas, pasadas y presentes, que han llevado a generalizar la autoconstrucción como forma dominante de la solución de la necesidad de vivienda de los trabajadores, es un paso más en el camino de la reducción relativa del valor de la fuerza de trabajo del conjunto de los trabajadores y, su correlato, del incremento de la plusvalía por la vía relativa, para los burgueses. Este es un primer efecto contradictorio de los movimientos y una primera forma de integración de sus efectos, por el sistema social.

- En segundo lugar, la ocupación de terrenos hasta entonces inútiles para la urbanización y su valorización mediante el trabajo productivo (adecuación de los terrenos y construcción de la vivienda), da lugar a la generación de rentas del suelo tanto absolutas, como diferenciales, para éste, para todos los terrenos vecinos y para el conjunto de las propiedades territoriales, pequeñas y grandes, de la ciudad o la periferia urbanizable, en la medida que los mecanismos de fijación de las rentas del suelo funcionan para el conjunto de la unidad urbana. Así, sin que lo sepan o lo puedan evitar, refuerzan los intereses contra los que quizás pretendían luchar voluntariamente: los de los terratenientes.
- La acción, impuesta por la situación de explotación a la que se somete a los destechados y por el funcionamiento capitalista de la estructura urbana, amplifica la anarquía urbana de la cual son las víctimas principales, con todos sus efectos: presión sobre la vialidad y el transporte y alargamiento de su jornada de trabajo al incrementarse la distancia-tiempo de sus desplazamientos, presión sobre las inversiones del Estado en infraestructura y servicios que éste revertirá inmediatamente sobre las espaldas de los trabajadores bajo la forma de nuevas deducciones, directas o indirectas a sus ingresos.
- En la medida que el único régimen de propiedad aceptado socialmente y regulado por el Estado es el de la propiedad privada, la regularización de la tenencia, reivindicada por los ocupantes a fin de garantizar su conquista y el resultado de su trabajo material de meses, asume la forma de títulos de propiedad. Ello generaliza aún más el carácter privado de la apropiación del suelo y los elementos urbanos, que entra en contradicción con el carácter colectivo de la producción de la estructura urbana, al tiempo que reproduce las formas burguesas de la propiedad jurídica y en el futuro, aparecerá como un freno a la solución socialista de la cuestión urbana que pasa, a nuestro juicio, por la adopción de la medida democrático-burguesa de la nacionalización de la tierra, como condición del proceso de socialización de la producción de la estructura urbana y de su apropiación.
- Como efecto de lo anterior, a pesar de la evidente elevación de la conciencia de clase de los colonos, lograda en su movilización y su enfrentamiento con el Estado y/o los terratenientes, la propiedad de la tierra y vivienda alcanzada, y la posibilidad de introducirla en el mercado, lo que la convierte en "patrimonio", (suma de rentas del suelo y trabajo cristalizado), tiende a generar en los colonos la con-

ciencia del pequeño propietario, es decir, elementos ideológicos pequeño-burgueses que pueden neutralizar considerablemente el avance logrado en la conciencia como producto del enfrentamiento.

— Durante meses, el movimiento se ha enfrentado al Estado, que aparece ante el colono, mediado a través de ciertos organismos particulares: municipalidad, policía, alcalde municipal, empresas de servicios públicos, etc. Pero al mismo tiempo, éstas u otras instituciones estatales, son las únicas que pueden responder a sus demandas a través de acciones que aparentemente no surgen en forma directa del trabajo diario, de la diaria relación de explotación, (como en el caso de una huelga obrera), sino como una "respuesta favorable", de "justicia distributiva" del "garante del bien común", es decir, del Estado-benefactor que redistribuye los beneficios, etc. Este encubrimiento ideológico, aunque es construido voluntariamente por el Estado y sus agentes, se apoya en un hecho real: la separación de los elementos de la reivindicación —lugares de la reproducción inmediata de la fuerza de trabajo— con el instante y el lugar mismo de la explotación, (fábrica, lugar de trabajo, etc.) permite al Estado revertir el nivel de conciencia alcanzado y ganar mediante estas acciones, puntos en términos de su legitimación ideológica. Es habitual encontrar este reconocimiento del Estado benefactor en los habitantes de las colonias que surgen a partir de procesos de lucha.

Análisis de este tipo son posibles y *necesarios* para cualquier manifestación de las reivindicaciones de los movimientos de colonos: transporte, vialidad, servicios públicos, etc.

Pero hay un segundo aspecto importante. En términos del carácter contradictorio de la reivindicación y sus efectos, encontramos similitudes con la lucha económica de los obreros: un aumento de salarios logrado por el proletariado mediante una huelga general, puede revertirse inmediatamente, mediante un incremento de los precios de todos los productos industriales y agrarios que conforman el valor de la fuerza de trabajo, más que proporcional al aumento logrado y volver a colocar la situación en el mismo o peor nivel que antes, etc.; sin embargo, hay un aspecto en el cual las dos manifestaciones de la lucha de los explotados se diferencian cualitativamente. La lucha por el salario que, según nosotros, incluye en forma directa a los elementos físicos relativos a la reproducción de la fuerza de trabajo, se reproduce sin cesar en la medida que se ubica en el corazón de las relaciones de explotación. Un aumento de salarios cambia, cuando menos coyunturalmente, la relación entre valor de la fuerza de trabajo y plusvalía en beneficio del primero; el capitalista, para restablecer el equilibrio, la tasa de explotación, buscará inmediatamente por algún camino —alza de precios de sus productos, incremento de la intensidad o productividad del trabajo—, recuperar con la mano derecha lo que dio con la izquierda, con lo cual los trabajadores volverán al punto de partida, o más bajo, y tendrán que reiniciar al año siguiente, o unos meses después, su lucha. Y así ocurrirá mientras exista el régimen capitalista de producción.

Por el contrario, las reivindicaciones llamadas "urbanas" no se reproducen en forma "natural", estructural. El ocupante que lucha por la tierra para construir su vivienda, dejará de hacerlo cuando haya obtenido su propiedad. El que lucha por la vivienda dejará de hacerlo en el momento

en que considera que ha obtenido el objeto "adecuado" a sus necesidades básicas en el marco que le fijan las relaciones de explotación y la ideología de dominación que de ella emana. Los que luchan por el transporte dejarán de hacerlo, cuando crean que han obtenido el nivel adecuado a sus necesidades, etc. Esto hace que las reivindicaciones "urbanas", no se reproduzcan permanente y cíclicamente, aunque puedan surgir nuevas o las iniciales irse metamorfoseando. Corrientemente observamos en América Latina que los asentamientos proletarios o de otras capas explotadas que han logrado un cierto nivel de consolidación y equipamiento, presentan mucha menor tendencia a movilizarse en términos de las reivindicaciones materiales propias, y que las colonias o los movimientos que fueron más dinámicos, más combativos en el pasado, obtenidas las reivindicaciones básicas, tienden a irse desmovilizando, a aquietarse y a participar cada vez menos en la lucha en su conjunto.

Este hecho objetivo se expresa también en términos de la organización: el sindicato obrero, o de asalariados del comercio, la banca o el Estado, nace con la empresa o institución, y a pesar de las altas y bajas, las desmovilizaciones, las derrotas, los auges y victorias, permanece, siempre vuelve a resurgir de sus cenizas; la asociación de colonos tiende a surgir con el movimiento, llega a su auge en la lucha y, alcanzadas las reivindicaciones, tiende a desaparecer, a desintegrarse, a perder su fuerza o convertirse en un simple membrete vacío de contenido real de masas. Podríamos hoy preguntarnos si el "movimiento ciudadano" de España, que logró esos altos niveles de movilización y centralización que describen Castells y Borja, conserva hoy esa dinámica, o si por el contrario se ha debilitado en las condiciones actuales, con el cambio de coyuntura, el logro parcial de sus reivindicaciones, etc.

Evidentemente, podemos mencionar también otros ejemplos de organizaciones de colonos o inquilinos que tienen una mayor permanencia en el tiempo, pero ello tenemos que explicárnoslo por características particulares que no corresponden a la dinámica espontánea de las luchas reivindicativas: frentes u organizaciones cuyas direcciones han alcanzado un nivel elevado de conciencia que les permite ir desarrollando, no siempre fácilmente, la dinámica de los conflictos, conduciendo a sus integrantes en un desplazamiento constante de los objetivos de la lucha según la coyuntura; organizaciones de nivel intermedio que van nutriéndose de diferentes movimientos y organizaciones de base que van surgiendo en las coyunturas, pero que por ello mismo, no logran un desarrollo acumulativo de su fuerza, o que permanecen como mimbres gracias a la firmeza de sus dirigentes, para llenarse de contenido de masas cuando la coyuntura de luchas trae a su interior a nuevos movimientos; organizaciones representativas de colonias, cuya lucha es mantenida viva por largo tiempo, debido a una posición negativa del Estado, cuyo origen debemos encontrarlo en la importancia de lo reivindicado; finalmente, las organizaciones creadas y mantenidas a toda costa por el Estado o los partidos burgueses, aún sin un contenido de masas, como medio para controlar y mediatizar los movimientos que puedan irse produciendo, o en el otro lado de la barrera política de clase, organismos "permanentes" creados por las organizaciones políticas que se reclaman de los explotados, mediante el trabajo, a veces abnegadísimo de sus militantes, pero con limitada capacidad de movilización de masas, o que la adquieren sólo en coyunturas particulares de lucha barrial. Estos dos úl-

timos casos salen del marco de lo acá planteado, pues no son expresiones orgánicas de la lucha de masas.

En este sentido, podemos estar de acuerdo con Borja ⁽¹⁶⁾, en que los "movimientos urbanos sí tienen historia", en la medida que en la historia de un país, de una formación social, de una ciudad, podemos observar a lo largo de los años, la aparición de movimientos y organizaciones; pero afirmamos también que esta historia es la del movimiento en general, y no la de cada movimiento u organización, que tiende a tenerla sólo coyuntural, en razón del carácter de sus reivindicaciones. En ello se diferencia fundamentalmente de la historia del movimiento obrero y sus organizaciones.

El carácter no reproducible y coyuntural de las reivindicaciones, los movimientos que las levantan y sus organizaciones específicas, tenemos que buscarlo precisamente en el hecho, ya señalado, de que no corresponden a las relaciones directas de explotación en cuyo seno determinan las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, sino a las manifestaciones de ellas al exterior del proceso de trabajo, en el instante en que se realiza físicamente la reproducción. No basta por tanto analizar las reivindicaciones y los movimientos que ellas generan, en su evidente carácter de manifestaciones de las condiciones de vida impuestas por el capitalismo a amplias capas de la población urbana; es necesario profundizar sobre el carácter contradictorio de las reivindicaciones y sus determinaciones y, sobre todo, en los límites y la capacidad real del capitalismo y su Estado para responder a ellas. De lo contrario, caeremos en el subjetivismo economicista y voluntarista que saca conclusiones bien intencionadas, pero incorrectas, a partir de análisis superficiales, las cuales no sirven a los movimientos ni los arman para resolver sus propias contradicciones.

Según Castells, los movimientos urbanos:

"Son movimientos cuyo horizonte político es *potencialmente anticapitalista*, es decir, que los problemas que plantean (la vivienda, los transportes, la sanidad, la educación, los equipamientos sociales, culturales, deportivos, la preservación del medio ambiente, la gestión local plenamente democrática), no pueden resolverse fundamentalmente sino en un marco socialista.

Ciertamente aun en el capitalismo pueden obtenerse reivindicaciones y reformas muy importantes que cambian la vida de las masas. Pero de la misma forma en que las reivindicaciones salariales no suprimen la explotación, las reformas urbanas deberán ser profundizadas hasta la superación de la lógica estructural de la ciudad capitalista" ⁽¹⁷⁾.

Estamos de acuerdo parcialmente con esta afirmación, sólo la transformación de la ciudad capitalista, como manifestación de la transformación de la sociedad burguesa (y no sólo de su "lógica"), puede resolver los problemas "urbanos"; estamos también de acuerdo en el margen que tiene la sociedad

16. BORJA, Jordi: *Conferencia en la Escuela Nacional de Arquitectura Autogobierno*. UNAM, México, 25 de julio 1980. Publica en la Revista ONCE, Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo No. 1. ENA-AUTOGOBIERNO UNAM. México, D. F., México, julio de 1981, p. 46.

17. CASTELLS, Manuel: *Ciudad, democracia y...* Op. cit., pp. 28 y 29.

burguesa y su Estado para hacer concesiones parciales, puntuales, limitadas, discontinuas en el tiempo y el territorio; pero esto tiene implicaciones precisas en términos de los movimientos de colonos y su dinámica, que tenemos que extraer.

A pesar de moverse en el corazón mismo de la explotación, la lucha económica defensiva del proletariado y las organizaciones de las cuales se sirve para adelantarlas (Sindicatos y movimientos huelguísticos), sufren las consecuencias de la capacidad del capitalismo para hacer concesiones salariales y otros órdenes y después recuperar el nivel "normal" de explotación, absoluto o relativo, aun permitiendo un mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, para que la acumulación capitalista siga su curso. Las concesiones salariales hechas a los trabajadores, aún las más importantes y generalizadas conquistadas por la huelga general y la más amplia movilización nacional, son generalmente seguidas de un período de calma del movimiento obrero, que naturalmente tiende a replegarse después de la lucha y/o la victoria.

Igual ocurre con el movimiento de colonos e inquilinos, cuyas reivindicaciones, ubicadas ideológicamente fuera de las relaciones directas de explotación, y realmente en el instante subordinado de la realización de la reproducción de la fuerza de trabajo, es desmovilizado al menos temporalmente por la conquista de la totalidad o parte de sus demandas. Al no referirse en forma directa a las relaciones inmediatas de explotación, ni a los medios de producción, la capacidad de la burguesía y su Estado para hacer concesiones parciales, limitadas, aisladas en el tiempo o el territorio, o aún generalizadas, es muy grande. Un ejemplo lo constituye la capacidad que tendría la burguesía de llegar a la nacionalización de la tierra urbana si fuera necesario, sin que ello implique un freno al desarrollo capitalista y, aun, al del capital inmobiliario. Esta capacidad, señalada claramente por Lenin para el suelo agrario en una de las discusiones clásicas del marxismo revolucionario ⁽¹⁸⁾, es a más justo título válida para la tierra urbana que no actúa esencialmente como medio de producción, y ha sido demostrada por experiencias de municipalización de la tierra —por una u otra vía—, por ejemplo, en Suecia y Holanda.

Ubicados los "movimientos sociales urbanos", según Castells, en el terreno de la lucha por los llamados "medios de consumo colectivo", su incapacidad e imposibilidad de transformar la estructura urbana, es decir, a la ciudad capitalista en socialista, es evidente, en la medida que sólo afectan en forma limitada, una de las contradicciones "urbanas" y no precisamente la fundamental. La transformación de la ciudad capitalista sólo será posible en la medida que se transforme la sociedad capitalista que la produjo, y ello supone la expropiación del capital en su conjunto y, como condición para ello, la expropiación del poder político a la burguesía, para, a partir de allí, crear las condiciones para la transformación de la base material de la sociedad. Esto nos lleva al análisis del contenido político de los llamados "M. S. U."

En la cita anterior de Castells, se sustenta el "horizonte político" "potencialmente anticapitalista" en el hecho de que el capitalismo no podrá res-

18. LENIN, V. I.: *El programa agrario de la socialdemocracia en la Primera revolución Rusa de 1905-1907*. Editorial Progreso, Moscú, Cap. III.

ponder plenamente a las reivindicaciones levantadas por los "M. S. U." En la medida en que el capitalismo, aún en su fase más "avanzada" y democrática, no puede prescindir de la explotación y la opresión de las clases dominadas sobre las cuales se sustenta y que, por tanto, no puede objetivamente garantizar sus intereses y satisfacer sus necesidades, toda manifestación orgánica de la lucha de estas clases es "potencialmente" anticapitalista, es decir, revolucionaria. Pero esto no resuelve el problema, ya que lo mantiene en la abstracción y no lo aterriza en el terreno concreto de la lucha de clases. Lo que tenemos que aclarar es si en la realidad, un movimiento concreto desarrolla su conciencia anticapitalista, levanta consignas que la expresen y lucha por ellas y, por tanto, contra el capitalismo y por la destrucción del Estado burgués; y si no lo hace, cuáles son las barreras que se oponen al despliegue de esa potencialidad y cómo puede lograr el movimiento revolucionario derribarlas para que la potencialidad se convierta en realidad. A nuestro juicio, esta afirmación es prisionera del *economicismo*. El movimiento obrero lucha en contra de la explotación, el capital no podrá nunca conceder la eliminación de la explotación de la clase obrera, y sin embargo, no es espontáneamente revolucionario. En otro de sus debates clásicos, Lenin afirma, rebatiendo al Bestenianismo y al anarquismo:

"Hemos dicho que los obreros *no podían tener* conciencia socialdemócrata. Esta sólo podía ser introducida desde fuera. La historia de todos los países atestigua que la clase obrera exclusivamente con sus propias fuerzas, sólo está en condiciones de elaborar una conciencia tradeunionista, es decir la convicción de que es necesario agruparse en sindicatos, luchar contra los patronos, reclamar del gobierno la promulgación de tales o cuales leyes necesarias para los obreros, etc." (...) "Esto prueba que *todo lo que sea* inclinarse ante la espontaneidad del movimiento obrero, todo lo que sea rebajar el papel del "elemento consciente", el papel de la socialdemocracia *equivale —en absoluto independientemente de la voluntad de quien lo hace— a fortalecer la influencia de la ideología burguesa sobre los obreros*" (20).

Esta observación, demostrada una y mil veces en la historia pasada y reciente del movimiento obrero de todos los países capitalistas, es también válida para el movimiento de colonos e inquilinos (en las diferentes manifestaciones y denominaciones) que, por sí mismo, tiene una conciencia economicista y democrática, no socialista o anticapitalista.

Es *economicista* porque:

— Está determinado por necesidades que aunque son manifestación de las condiciones de explotación capitalista no se ubican en forma directa en el núcleo de las relaciones de explotación, sino que se encuentran encubiertas por múltiples mediaciones económico-sociales: se sitúa en un instante distinto al de la explotación misma, en un lugar distinto a ella, pone en relación a individuos que no comparten el mismo agente concreto de explotación o están en situaciones de trabajo que no son aparentemente sujetos de explotación por un capitalista (pequeña burguesía empobrecida, trabajadores por cuenta propia, desempleados, etc.), se ubican en el consumo y enfrentan a agentes capitalistas diferentes a sus explotadores direc-

tos (Comerciantes de la vivienda, rentistas, diversos organismos estatales, terratenientes, etc.) con los cuales al decir de Engels, no se ligan en una relación de explotación sino de usura, etc. Todo ello se manifiesta en la conciencia de los integrantes del movimiento en una forma de encubrimiento ideológico de las relaciones de explotación capitalista, aún más aguda de la que puede afectar al movimiento obrero y dificulta aún más que a este el salto hacia la conciencia anticapitalista.

— En la mayoría de los casos, tiene frente a sí, como enemigo a vencer, interlocutor o benefactor, al Estado que se manifiesta ante ellos como el "garante del bien común y conciliador de los intereses del conjunto de los componentes de la sociedad", "morigerador de las contradicciones sociales", "defensor de los intereses de los trabajadores frente a la patronal" (a través de la Ley, sus organismos, etc.), lo cual le permite a éste recuperar ideológico-políticamente cualquier concesión, en una relación contradictoria con su papel de "enemigo".

Este encubrimiento ideológico, bastante más débil para el movimiento obrero, surge de la base material misma: la forma indirecta como el Estado obtiene los recursos para el financiamiento de los servicios e infraestructuras, la apariencia "colectiva que asumen éstos, su dispersión en múltiples instituciones "autónomas", aparentemente guiadas por intereses diversos, los "subsidios" formalmente concedidos a los consumidores con base en la "aportación colectiva" o de "los empresarios", etc.

— En la mayoría de los casos, estas necesidades y reivindicaciones se anudan en torno a la vivienda, soporte material de la familia, entendida como un elemento básico de la ideología burguesa, en la cual aparentemente desaparecen las contradicciones sociales y se esfuma la relación de explotación, etc.

Particularmente en América Latina, aunque no sólo en los países semicoloniales, los movimientos de pobladores luchan por la conquista de la propiedad del suelo y la vivienda autoconstruida, como única forma legal de garantizar tanto, el fruto de su trabajo, como la condición de la reproducción familiar; esta propiedad es la base material sobre la cual se desarrolla, aun en los obreros, pero sobre todo en los trabajadores no sometidos en forma directa a las relaciones de explotación, una ideología pequeño burguesa, de pequeño propietario, que opera como un freno al desarrollo de la conciencia política revolucionaria. Aunque la afirmación del señor Sax de que "El obrero expuesto sin defensa a las variaciones de la coyuntura, en continua dependencia del patrono, estaría de este modo (adquiriendo su casa propia) y en cierta medida, asegurado contra esta situación precaria; *se transformaría en capitalista* .", es falsa, se apoya en una realidad objetiva: el tipo de conciencia pequeño-burguesa que desarrolla la propiedad de la vivienda en su propietario, razón por la cual Engels se lanza abiertamente y en forma agresiva a rebatir esta ideologización para destruir en los obreros esta falsa conciencia (21). El co-

19. LENIN, V. I.: *¿Qué hacer?* Op. cit., pp. 142 y 149. Toda esta parte del texto está dedicado a esclarecer este problema.

21. Entre muchas referencias, ver CASTELLS, Manuel: *Ciudad urbana y...* Op. cit., pp. 1, 8 y ss.; *Ciudad y democracia y...* Op. cit., pp. 15 y 16; *Movimientos sociales urbanos*. Op. cit., p. 7; *Dos conferencias*. FAUCID. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela, enero de 1980. Mimeógrafo. p. 61.

lono individual o el movimiento no rompe por sí mismo, naturalmente con esta falsa conciencia de la realidad.

Todos estos elementos agudizan aún más el carácter espontáneamente economicista del movimiento de colonos e inquilinos, al sumarse a aquellos que son propios del movimiento obrero; cuyos integrantes, dispersos y atomizados en los barrios, forman parte mayoritaria del primero.

¿Se politizan las luchas urbanas por el hecho de enfrentarse en la mayoría de los casos al Estado, como afirma Castells? ⁽²²⁾. No podemos en este momento desarrollar la discusión sobre el "papel fundamental" ocupado por el Estado en la urbanización capitalista, caracterización que parte de una generalización, arbitraria a nuestro juicio, de la relación entre Estado y Sociedad Civil —en el sentido dado por Marx y no en el Gramsciano—, pero sí podemos afirmar que no basta que el blanco al cual se dirigen las flechas de un movimiento social sea el Estado, para determinar su carácter político; es el carácter de sus reivindicaciones, el contenido de clase de sus luchas, su método y sus formas las que lo definen, y no basta encontrar un contenido político, hay que identificar si se trata de una lucha democrático-burguesa (en lo formal o lo real), o socialista.

Vayamos por partes:

A similitud de una huelga obrera en una empresa capitalista de Estado o de los asalariados de un ministerio burgués que levanta reivindicaciones puramente económicas, sin plantearse modificaciones en las relaciones de poder entre las clases, ni en el carácter del Estado o en sus formas de ejercicio de la dominación burguesa, un movimiento de colonos o inquilinos que solicita, por ejemplo, la regularización de la propiedad de sus tierras, o un servicio cualquiera y que utiliza para ello el método de la negociación apoyado por llamados a la opinión pública a través de los medios de comunicación, paradas en los organismos oficiales, etc., pero sin plantearse en ningún momento consignas políticas, *no es político*. No es el agente social al cual se enfrenta un movimiento el que define el carácter de la lucha, sino el contenido concreto de clase de él, manifestado en su programa reivindicativo y su método para alcanzarlo.

Un movimiento de colonos tendrá un carácter *político*, en la medida que se planteen consignas específicamente políticas y desarrolle luchas en ese terreno y con los métodos propios de la política. Esto, sin embargo, no resuelve el problema en su totalidad, pues aún tenemos que preguntarnos qué tipo de política. La experiencia nos enseña que aun si alcanzan este nivel de la lucha, lo pueden hacer con diferentes contenidos de clase.

Ha habido movimientos de pobladores que se han puesto del lado de los regímenes burgueses reaccionarios o simplemente "populistas" o reformistas, otros que han levantado consignas democrático-burguesas y, aún,

22. BORJA, Jordi: *Movimientos sociales urbanos*. Op. cit., p. 58. Hay que reconocer que en este texto, BORJA hace una diferenciación entre *movimientos reivindicativos, democráticos y de dualidad de poder*, que es correcta y muy útil en el análisis y con la cual coincidimos en lo general, aunque diferenciándonos en algunos aspectos de su contenido, de su papel político y, sobre todo, de la capacidad de un "M. U." para alcanzar como tal el carácter de "movimiento de dualidad de poder".

que se han vinculado al torrente ascensional de la lucha revolucionaria y anticapitalista (volveremos sobre estos dos últimos casos).

En muchas ocasiones, los movimientos de colonos e inquilinos pobres en América Latina, o los movimientos barriales, antinucleares y ecologistas en los países imperialistas, rechazan explícitamente cualquier posibilidad de integrar un contenido político a sus luchas, así sea de corte democrático, y se oponen a cualquier intervención de las organizaciones políticas burguesas de cualquier corte, u obreras, en sus organizaciones o movimientos. Este apartidismo, se reviste en ocasiones de un espontaneismo político, consistente en afirmar que la conciencia política y sus formas organizativas "surgen naturalmente de sus propias bases y sus luchas", sin necesidad de la participación de militantes de las organizaciones obreras ya existentes.

Aun cuando las organizaciones y los movimientos asuman un carácter clasista, integren consignas revolucionarias en su programa y sean dirigidas por partidos políticos obreros, ello no les imprimirá un carácter político a sus movilizaciones, si ellas se mantienen en el marco economicista. En ello, es importante remitirnos a la historia del movimiento obrero europeo y latinoamericano, donde abundan ejemplos de esta naturaleza.

Pero esta constatación, que se opone a concepciones economicistas que reducen la política a la lucha económica, no puede ser pretexto para caer en el ultraizquierdismo para el cual sólo aquellos movimientos que se lanzan abiertamente en contra del Estado, tienen un contenido político de importancia.

El movimiento ciudadano o como queramos llamarlo, ha tenido en muchos casos (España, Portugal, Chile y otros países capitalistas "avanzados" o "dependientes"), un contenido político *democrático burgués* y ha jugado un papel importante en este terreno de la lucha de clases.

En el caso del "movimiento ciudadano" español analizado por Castells y Borja en múltiples trabajos, es evidente que el mismo hecho de constituir organizaciones autónomas para la lucha defensiva en lo económico de los habitantes de los barrios, en el marco del antidemocrático y reaccionario régimen franquista, le asigna un carácter democrático burgués en el terreno de las *libertades formales* de organización y movilización que interesan no sólo a los trabajadores, sino también a otras clases sociales como la burguesía o la pequeña burguesía. Igual ocurre con los frecuentes "paros cívicos", desarrollados por amplios sectores ciudadanos de ciudades pequeñas y medianas en Colombia, que a la vez que reivindican concesiones en lo económico-urbano, se plantean la defensa del derecho de protesta y movilización frente a un régimen que al apoyarse abiertamente en la represión, castra abruptamente las libertades ciudadanas. En otros casos, se establece el puente entre este tipo de movimientos y las luchas por las *libertades democrático-formales*, cuando al ser objeto de la represión, entran a formar parte de movilizaciones por la libertad de presos políticos, por la defensa de los derechos humanos, como una necesidad objetiva para la subsistencia de su propio movimiento.

En otras situaciones, estos movimientos asumen *conscientemente* la lucha por las *libertades democráticas de clase* —que sólo interesan a las clases explotadas y en cuya defensa no pueden unirse a sectores de la burguesía por encontrarse todos ellos del otro lado de la barrera de clase—, co-

mo cuando el control político de las organizaciones de masas (obreras, de asalariados, de campesinos y colonos, etc.) es mantenido por el Estado y las organizaciones políticas burguesas o la patronal misma (Sindicatos de la patronal, etc.), a través de una burocracia obrera, política, de colonos, etc., fuertemente asociada al Estado y privilegiada materialmente por éste, que mantiene su control gracias a la represión, e impide el desarrollo de las luchas defensivas de los trabajadores; entonces, el desarrollo de las reivindicaciones del movimiento pasa por la conquista de la democracia de base (obrera, campesina, de colonos, etc.) de los explotados frente al Estado, los patronos y sus agentes burocráticos. Igual ocurre con movimientos barriales y ciudadanos en áreas territoriales ocupadas hegemonícamente por sectores específicos de trabajadores (obreros, industriales o agrícolas, etc.) que, por esta determinación, se funden orgánicamente en la defensa de una organización sindical o una huelga, amenazada por la patronal y el Estado y sus aparatos represivos, que buscan castrar la libertad del proletariado para desarrollar su lucha defensiva.

Este carácter democrático *asumido conscientemente* por un movimiento barrial o ciudadano, sectorial o global, tiene una enorme importancia cuando la lucha por la transformación revolucionaria de la sociedad pasa por la lucha por la democracia burguesa; en otras coyunturas y situaciones, ella pasa por la destrucción de la democracia burguesa y la construcción de la proletaria, no hay que olvidarlo. Ello no puede ser ignorado por las organizaciones políticas del proletariado que tienen que desarrollar en todo momento esta conciencia entre los movimientos de colonos, a partir de la necesidad objetiva que tiene para su desarrollo de estas libertades democráticas. Pero ella no surge natural y espontáneamente del movimiento mismo.

¿Pueden alcanzar los "movimientos urbanos", *por sí mismos y como tales*, el carácter de *movimientos revolucionarios*, es decir, socialistas o de "dualidad de poder", como los denominaba acertadamente borja ⁽²³⁾?

En situaciones pre-revolucionarias, o abiertamente revolucionarias (Chile de la Unidad Popular; Portugal durante la llamada "revolución de los claveles"; Nicaragua y la Revolución Sandinista, la Revolución Salvadoreña actual, los "cordobazos" argentinos, etc.), el ascenso del movimiento revolucionario absorbe e integra a todas las manifestaciones orgánicas de las masas explotadas, al impulso de consignas abiertamente revolucionarias, de poder, y a sus formas de lucha insurreccional (el método proletario), disolviéndolos como movimientos sectoriales, en él; aunque subsistan las organizaciones obreras, campesinas, de colonos, estudiantiles, feministas, etc., y mantengan sus reivindicaciones sectoriales, se funden en lo político en el movimiento revolucionario y se someten a una dirección política diferente a la suya propia, la de los partidos revolucionarios u otro tipo de dirección de que se dote este último.

En la esfera de lo político, desaparecen las organizaciones de colonos y sus movimientos, aunque en la de la defensa económica, se mantengan y desarrollen su propia lucha. Es más, como lo afirmábamos anteriormente, todo el movimiento revolucionario produce efectos urbanos, se hace "urbano" en la medida que la lucha tiene como escenario privilegiado a la

23. Idem, p. 12.

ciudad o pasa inevitablemente por ella: ocupaciones de residencias y locales de la burguesía o del Estado por organizaciones obreras, de colonos, políticas o militares, destrucción de elementos urbanos o del sistema de soportes por la lucha misma, cambio del carácter real de dichos elementos (Iglesias que dejan de serlo para convertirse en hospitales, palacios que se convierten en cuarteles proletarios, bosques y cultivos vueltos realmente difusos cuarteles, surgimiento de cuarteles permanentes o provisionales, etc.). Entonces, en el movimiento revolucionario, desaparecen como tales los "movimientos urbanos" y todo el "movimiento", dialécticamente se hace "urbano". Por ello, los "movimientos urbanos" no pueden transformarse en revolucionarios como tales y no existen realmente "movimientos sociales urbanos".

Cabe señalar que muchos investigadores latinoamericanos han generalizado el uso del concepto de "movimientos sociales urbanos" para designar toda "lucha urbana", aún aquéllas que no corresponden a la caracterización de Castells y su corriente, sin tener en cuenta la connotación precisa y explícita dada por estos autores al concepto. Esto no es problemático en sí, a condición de que se precise el contenido real del concepto y esta precisión sea adecuada. De lo contrario, tienden a producirse muchos equívocos, particularmente entre nosotros los intelectuales, tan dados a las disquisiciones teóricas o teorizantes.

Antes de pasar a analizar la relación entre el movimiento de colonos y las organizaciones políticas que surge claramente como problema a partir de lo anterior y otros aspectos previos a éste, es necesario señalar ciertas distancias en las caracterizaciones de Castells, Borja y Lojkin.

Aunque actualmente esta distinción parece haberse borrado, Borja, en su texto multicitado, cuidadoso, analítico y no dominado todavía por la sobredeterminación de la línea política del Partido Comunista Español, prefería señalar: "*Consideramos como movimientos reivindicativos urbanos las acciones colectivas de la población en tanto que usuaria de la ciudad, es decir, de viviendas y servicios, acciones destinadas a evitar la degradación de sus condiciones de vida, a obtener la adecuación de ésta a las nuevas necesidades, o a perseguir un nivel mayor de equipamiento*" ⁽²⁴⁾. Aunque mucho más cuidadosa que la definición de Castells, cae sin embargo en el reduccionismo que le hemos criticado a éste y, por otro lado elimina en la definición —aunque no en su desarrollo posterior en el mismo texto— los niveles políticos que puede alcanzar el movimiento de colonos.

Lojkin, habla "... del movimiento social urbano como *cuestionamiento de la nueva división social y espacial de las actividades monopolistas en los grandes centros urbanos, a través del fenómeno de segregación vivienda/trabajo*" ⁽²⁵⁾. Aunque la primera parte de la definición aparece más abierta, menos reduccionista, se introducen en ella misma nuevas reducciones, cuya crítica hemos hecho anteriormente: la división de la burguesía entre "monopolista" y "no monopolista" y, por tanto, de los polos de las "contradicciones urbanas", con todas sus implicaciones ya señaladas; la reducción del

24. LOJKINE, Jean: *El marxismo...* Op. cit., Nota de la p. 309.

25. PRADILLA COBOS, Emilio: *Contribución a la crítica de la "teoría urbana"*. Del "espacio" a la "crisis urbana". Universidad Autónoma metropolitana. Unidad Xochimilco, México D. F., México 1984. Capítulo IV. 3.

fenómeno a las "grandes ciudades", excluyendo todo el resto (¿en las otras no se presentaría el fenómeno "monopolista"?); la introducción de la problemática de la "segregación" teñida de dualismo; y la reducción de las contradicciones urbanas, en este contexto, a la relación vivienda/trabajo ⁽²⁶⁾. Todo ello en el marco de la sobrepolitización ideológica del "movimiento urbano" que introduce su definición de "lo social" antes discutida.

2. ¿Un movimiento interclasista? Sí, pero...

Al analizar el carácter de clase de los "movimientos urbanos", Castells cae en una contradicción entre el "ser" y el "deber ser", entre lo real y lo que surge de una línea política asumida ideológicamente, la cual se puede ejemplificar, entre otras muchas, con las siguientes conclusiones.

El "ser": "... Si bien, el movimiento ciudadano en su conjunto es interclasista, en Madrid, la mayoría de sus componentes tienden a ser bastante homogéneos en su contenido de clase. Es decir, los barrios obreros se movilizan como tales, los barrios de clase media lo hacen por su parte, etc. (...). Así pues, el interclasismo no consiste en la difuminación general de los problemas propios de cada clase, sino en la articulación de las Asociaciones, en un amplio movimiento ciudadano que defiende los intereses comunes de la población y se hace eco de los problemas particulares de sus distintos componentes (...). En este sentido, dado el papel fundamental de los barrios obreros en el movimiento ciudadano..." ⁽²⁷⁾.

El "deber ser": ¿"Por qué decimos que *tiene* que ser subjetivamente interclasista? Porque partiendo de las contradicciones urbanas en el sentido amplio en que las hemos definido, afectan a un abanico muy amplio de clases sociales; un movimiento cuya composición y práctica es mucho más reducida que la de los intereses potencialmente susceptibles de integrarlo es un movimiento débil y que utiliza sus formas organizativas como simples instrumentos agitatorios y no como medios de autoorganización y concientización de las masas populares. ¿A qué clases nos referimos cuando hablamos de "amplia gama social"? Se trata de todas las clases y capas sociales contrapuestas al capital monopolista, a la oligarquía terrateniente y a sus agentes directos" ⁽²⁸⁾.

De una parte, se constata que cada clase se moviliza por sus "problemas propios" y que en el conjunto del movimiento, el de los barrios obreros es el fundamental, se señala que los movimientos de las "capas solventes" son muy incipientes y que ellos se dan fundamentalmente entre sectores de pequeña burguesía en el sentido clásico, (comerciantes, etc.) o asalariados de altos ingresos, y que la articulación de las organizaciones defiende "los intereses comunes de la población", lo cual nos llevaría a sacar como

conclusión, para el caso español al menos, que se trata de una *unidad de acción* entre pequeña burguesía y clase obrera como componentes fundamentales de esta expresión orgánica territorializada de su lucha, sobredeterminada por el contenido democrático de la lucha contra el franquismo, en la que cada sector conserva su propia autonomía, lo cual es, a nuestro juicio, *absolutamente correcto* en términos políticos, aun si en la práctica hubiera incluido sectores verdaderamente burgueses. De otro lado, se trata de imponer el interclasismo entendido como la fusión orgánica en un solo *frente unido*, integrando a una burguesía supuestamente opuesta a un "urbanismo monopolista" (que en la práctica no se ha movilizó), a partir de una "ampliación" de las contradicciones urbanas que además de borrar las contradicciones reales en el terreno de lo urbano, se sustenta sobre una reducción ideológica de ellas.

Lo que es importante señalar acá, para no entrar en la discusión puramente política, que desarrollaremos más adelante, es el hecho de que los análisis del mismo Castells para España, Francia y los Estados Unidos, no surgen las pruebas empíricas de "movimientos urbanos" desarrollados por la burguesía territorializada en su habitat o en sus lugares de acumulación; que cuando lo hace la pequeña burguesía y los asalariados de altos ingresos, es por razones e intereses diferentes, sólo en apariencia "comunes" en términos de la base material, o unificados en torno a un objetivo democrático burgués, válido coyunturalmente, pero no estratégico; y que para hacer pasar la propuesta de una integración orgánica de las clases, es necesario borrar las contradicciones entre burgueses y proletarios, a través de una reducción de las contradicciones al terreno aparentemente neutro del "consumo colectivo" y desplazar la línea divisoria entre las clases sociales, hasta colocar la barrera entre una "burguesía monopolista" y una extraña nueva clase social, la "burguesía no monopolista" que a la vez que explota a su proletariado, es "explotada" por el capital monopolista ⁽²⁹⁾.

En esta "propuesta" que es claramente política, no sólo se esfuman las contradicciones "urbanas" fundamentales que ubican la línea divisoria en otro lugar bien diferente, sino las secundarias existentes al interior de las mismas clases explotadas, que se manifiestan en el ámbito subordinado de las relaciones de consumo: por ejemplo, entre trabajadores propietarios de vivienda y no propietarios que actúan como sus inquilinos, frente a acciones de "renovación urbana". Este caso es corriente en América Latina y no dudamos que ocurra también en los países capitalistas "avanzados", que a veces han jugado un papel liquidador en ciertos movimientos.

Pero detengámonos más en detalle sobre los planteamientos relativos a América Latina, para la cual se manifiesta con mayor agudeza la contradicción entre el "ser" y un "deber ser" que termina por tener el mismo contenido de fusión orgánica de burguesía, en este caso "nacional", y clases explotadas "marginales", unificadas en términos urbanos contra la "ciudad del capital monopolista transnacional".

Al primer problema al que nos enfrentamos es a la caracterización de

26. CASTELLS, Manuel: *Ciudad, democracia y...* Op. cit., p. 53.

27. Idem, pp. 202 y 28.

28. PRADILLA COBOS, Emilio: *Contribución a...* Op. cit., Capítulo IV. 2.

29. Entre otros textos del mismo autor, ver: QUIJANO, Aníbal: *La formación de un universo marginal en las ciudades de América Latina*, en CASTELLS, Manuel: (Compilador): *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Editorial Gustavo Gili, S. A., Barcelona, España, 1978.

la llamada "marginalidad", heredada de textos de Anibal Quijano de los años sesenta ⁽³⁰⁾ y enriquecida con nuevos elementos por Castells.

A pesar de tomar cierta distancia con lo que llama "ideología" de la marginalidad", Castells termina por dejarse engullir por esta "problemática":

"Tal es el caso, en particular, de las sociedades dependientes en las que los "problemas urbanos" remiten por lo general a la problemática llamada de la "marginalidad", es decir, de la no exigencia desde el punto de vista del capital, de reproducción de una buena parte de la población que está estructuralmente al margen de la fuerza de trabajo y cuyo papel ni siquiera se requiere en cuanto ejército de reserva" ⁽³¹⁾.

Castells, al igual que Quijano y otros investigadores latinoamericanos, trata de tomar distancia crítica con respecto a la "teoría de la marginalidad" denunciando su carácter ideológico-burgués, pero al no concluir el desarrollo, manteniéndose en los límites del "dependentismo", siguen prisioneros de algunos de los elementos centrales de las formulaciones de DESAL y los marginalistas, a los cuales hemos criticado hace ya algunos años ⁽³²⁾. Así, mantiene la concepción marginalista de que "una buena parte de la población" "está estructuralmente al margen de la fuerza de trabajo" y ni siquiera es requerida por el capital como ejército de reserva.

Nosotros afirmamos:

— Esta población no está al "margen" del desarrollo capitalista, sino que es producto de las condiciones específicas en las que tiene lugar en los países semicoloniales y se ubica allí donde los coloca la acumulación de capital.

— A pesar de su gran magnitud, cumple, absolutamente todas las funciones que Marx le asigna al Ejército Industrial de Reserva, incluyendo algunas nuevas como las de freno, peso muerto, al desarrollo de la organización y la lucha defensiva del ejército activo de trabajadores y por ello constituye en todo el sentido teórico, una "palanca de la acumulación de capital".

— Las formas de subsistencia desarrolladas por una parte considerable de este Ejército de reserva gigantesco, son *subsumidos formalmente* al capital bajo múltiples modalidades. Las formas de subsistencia mismas, serían inexplicables sin la presencia del desarrollo capitalista, local e internacional, (lavado y cuidado de coches, venta de cigarrillos extranjeros, kleenex, chicles, diarios, empacadores de supermercados, etc.).

30. CASTELLS, Manuel: *La cuestión urbana*. (5ª Edición). Op. cit., p. 492.

31. PRADILLA, Emilio: *La ideología burguesa y el problema de la vivienda en ARQUITECTURA-AUTOGOBIERNO* No. 7, ENA, UNAM. México, D. F., julio-agosto de 1977. Aunque hoy en día hayamos tomado distancia con algunas de las interpretaciones que hacíamos entonces, seguimos considerando válida la crítica en sus ejes fundamentales.

32. CASTELLS, Manuel: *Crisis urbana y...* Op. cit., pp. 155 y 156; y *Dos conferencias*. Op. cit., p. 3 y ss. (Segunda conferencia).

— De una forma u otra, es articulada a las relaciones de intercambio mercantil y consumo capitalistas, en el "grado y nivel" que le corresponde, de acuerdo a las relaciones de distribución del producto social.

— Es sujeto de la ideología y la política burguesa, las actividades de subsistencia, individualizadas, dispersas, sin patrono, libradas al "ingenio personal", etc., son la base material sobre la que se desarrolla una ideología pequeño-burguesa "sui generis"; ello, unido a las propias condiciones de existencia y a la no explotación directa, la convierte en el soporte natural de corrientes políticas pequeño burguesas, corrientemente denominadas "populistas" que han jugado en repetidas ocasiones, un papel de fórmulas de recambio del capital, para impulsar su desarrollo o frenar la movilización de masas.

— Con ciertos matices, podemos estar de acuerdo en que no hay una "exigencia" directa por parte del capital para la reproducción de esta fuerza de trabajo; sin embargo, la reproducción real es inseparable de la acumulación de capital, y es posible gracias a las migajas que caen de ella.

Para Quijano y Castells, el "universo marginal" estaría compuesto por:

"a) Los trabajadores asalariados del sector "tradicional" de la economía, o sea aquel que generalmente no está ligado directamente a un capital que realice la plusvalía a escala mundial".

"b) Artesanado y pequeño comercio de todo tipo".

"c) Los vendedores de su fuerza de trabajo a personas".

"d) Los vendedores de su entidad biológica" o "lumpen proletariado" ⁽³³⁾.

Puesto que, como veremos luego, este "universo marginal" tiende a devenir para Castells en una nueva clase social, tanto en los países "dependientes" como en los "avanzados" ⁽³⁴⁾, es importante señalar las siguientes objeciones:

1a. No es posible definir al sector "tradicional" por la relación con "capitales que realicen su plusvalía a escala mundial". Grandes y modernas empresas industriales o comerciales pueden no estar ligadas "directamente" al capital transnacional y por ello no se convierten en "tradicionales"; pequeñas empresas artesanales y atrasadas, se articulan directamente en muchos casos al gran capital transnacional ligado al turismo u otra rama de actividad; el conjunto de las empresas de los países semicoloniales se liga y articula en forma estrecha al capital imperialista, a través de múltiples relaciones que por ser "indirectas" no dejan de ser tan contradictorias como las "directas", lo que parecería estar detrás de esta caracterización es la diferenciación entre "capital nacional" no asociado y "capital asociado" al imperialismo, dualidad cuya disolución estructural, que no formal, ha sido

33. CASTELLS, Señala que el "fenómeno de la marginalidad", "no es característico de las sociedades dependientes, sino que se desarrolla en situaciones de crisis estructural del capitalismo", por ejemplo en U. S. A. en el momento actual. Ver: *Dos conferencias*. Op. cit., p. 3. (Segunda conferencia).

34. CASTELLS, Manuel: *Crisis urbana y...* Op. cit., p. 157.

ampliamente demostrada por muchos investigadores latinoamericanos; o bien, la extrapolación teleológicamente orientada, de la diferenciación "capital monopolista" y "no monopolista", cuyos problemas ya hemos señalado. En cualquiera de los casos, esta diferenciación deberá ser explícita para evitar equívocos en el análisis.

El término ambiguo de "empresas tradicionales", parece remitir, o lo ha sido, mucho más a aquellas donde aún impera una baja composición orgánica de capital, en las que el capital variable, en relación al constante es mayor que la media, de bajo nivel de desarrollo de la técnica, poca inversión de capital, que producen objetos de poca significación en el mercado, etc. La existencia de este tipo de empresas es una manifestación del carácter desigual del desarrollo capitalista, de la tendencia natural a la concentración y centralización del capital, de la competencia entre capitalistas, que engendra su contrario, la combinación de diferentes niveles de desarrollo al interior de la totalidad de la estructura económica, sin que ello de lugar a rupturas estructurales o a diferenciaciones de clase; este hecho no es específico del capitalismo "dependiente", sino que se presenta en todos los niveles del desarrollo capitalista.

2a. Los trabajadores de estas empresas no están al "margen" de nada. Forman parte integrante del Ejército obrero en activo del capital y sudan plusvalía como cualquier otro obrero, sólo que su explotación se da fundamentalmente por la vía absoluta que aunque no es mayor que la que padecen los obreros de las grandes empresas, aparece más brutal, más miserable para quienes la soportan. Sus patronos, dada la debilidad en la que se encuentran frente al gran capital y el hecho de que tienen que transferir a través del mecanismo social —no en forma directa— una parte de su plusvalía al gran capital y que, por otra parte, su existencia como capital depende del mantenimiento de esta relación desigual, llevan a cabo esta explotación salvaje para subsistir como clase.

Entre estos trabajadores y los otros tres grupos, hay profundas diferencias en términos de su articulación objetiva con el capital, su papel en la acumulación de capital, de sus formas naturales de organización defensiva, —la suya sigue siendo la sindical a pesar de las dificultades enfrentadas—, y de las bases objetivas para el desarrollo de su conciencia de clase, la cual, objetiva e históricamente, tiende a ser proletaria, anticapitalista. Sólo presentarían homogeneidad con los otros grupos en términos de niveles de ingreso y de consumo, y ella es también relativa; pero en este terreno, nuevamente, nos encontramos con el problema de método: analizar las relaciones sociales a partir de las relaciones de consumo.

3a. Los artesanos y pequeños comerciantes de todo tipo, forman una clase social específica, heredada del pasado, siempre en descomposición, pero siempre reproducida en las brechas del capitalismo. Su existencia social se deriva de la posesión de medios de producción o intercambio por restringidos que ellos sean y del hecho de que no utilizan fuerza de trabajo ajena o lo hacen en tan pequeña magnitud que no es de su explotación de donde derivan su subsistencia. Para subsistir, su única alternativa es poder acumular, poder explotar fuerza de trabajo ajena, poder ir hacia arriba, mientras otros van cuesta abajo en el proceso de descomposición; y en muchos casos lo logran, convirtiéndose en burgueses pequeños o artesanos ricos o comerciantes acomodados del lugar. Es corriente observar en las

ciudades latinoamericanas, como en las colonias "populares" ocurre la diferenciación de los soportes materiales (vivienda, tiendas, talleres, etc.) de algunos de sus componentes en relación a la masa, como resultado de las posibilidades de mejorar sus ingresos gracias a la especulación comercial, o la prestación de ciertos servicios calificados en sus talleres, etc.; esto da lugar a frecuentes contradicciones al interior de las luchas reivindicativas barriales y en la vida cotidiana. Su existencia material determina su ideología pequeño burguesa —burguesa en esencia—, y una conciencia política que pendula entre la burguesa más reaccionaria y la proletaria, en función de la situación coyuntural de la economía y de la lucha de clases. Normalmente son integrantes privilegiados de los movimientos "populistas" que aparecen como la salida política a sus intereses (aunque en la realidad no sea así) y cuando la contrarrevolución avanza, tienden a pendular brusca y brutalmente en el sentido de ésta y convertirse en sus bases. Su existencia social es profundamente contradictoria.

4a. Los vendedores de la fuerza de trabajo a personas, tienen también su especificidad que se manifiesta en profundas diferencias internas. Entre la opresión y sujeción de una empleada doméstica "fija" y la aparente libertad de un jardinero a domicilio o un lavacoches; entre la existencia de un "patrón" dueño de casa y la venta "libre" de los servicios a quien los compre; entre los niveles de ingreso de una doméstica de casa de "ricos" o un lavacoches de unidad residencial de la pequeña burguesía, y la de un cargador de mercado o un afilador de cuchillos en barrios pobres, hay enormes diferencias. Los unen rasgos comunes: el carácter aparentemente libre de su actividad, la ausencia de un "patrón" capitalista, su aislamiento, el carácter indirecto y no formal de su explotación, la imposibilidad objetiva y/o jurídica de organización sindical, o el carácter puramente formal de las que se constituyen, la ausencia de una base material colectiva para la conformación de una conciencia socialista y el grado extremo de individualización que crea una conciencia de este mismo corte.

5a. El lumpen proletariado comparte algunas de las características del grupo anterior, pero tienen también su propia especificidad y sus diferencias internas: prostitutas, guaruras, ladrones y todos aquellos que viven de la venta de su cuerpo se estratifican profundamente en términos de ingresos y de niveles de consumo, según el sector social al cual vendan su "entidad biológica" y por tanto, se ubican muy diferentemente en la estructura urbana. En función de su actividad, existen muy pocos elementos de desarrollo de una conciencia colectiva, predominando en cambio una competencia frecuentemente mortal. Su vida cotidiana, su actividad misma marcan su ideología, que no es más que una exacerbación de la de sus usuarios, con un tinte abiertamente reaccionario que los convierte en elementos privilegiados de la aplicación de la represión en periodos contrarrevolucionarios (grupos paramilitares al servicio de la burguesía más reaccionaria en el caso centroamericano, etc.).

El primer grupo forma parte del proletariado en activo, el segundo es pequeña burguesía pauperizada que como tal, forma parte de la superposición relativa estancada junto con el tercero, que se diferencia del anterior por ser asalariados a destajo o a precio fijo de patronos individuales no capitalistas, y el cuarto es una masa de oprimidos que aunque forman parte del ejército de reserva, por sus condiciones de vida, nunca ingresarán al aparato productivo en el capitalismo. Su actividad está subsumida formal-

mente por el capitalismo en todos los casos, y no son desde ningún punto de vista "marginales". Mantienen diferentes condiciones de subsistencia, diferentes relaciones con el capital, diferentes intereses objetivos, diferentes niveles de ingreso y consumo, determinaciones objetivas diferentes para su conciencia política, e ideologías diversas. Su unidad profundamente contradictoria existe en la medida que ocupan, aunque no la totalidad de sus componentes, los lugares más bajos de la distribución de la producción social. Sólo entendiendo que en los barrios populares no están todos los que son, ni son todos los que están, y que entre los que están, hay contradicciones internas, objetivas en lo económico, ideológico, político y "urbano", podríamos hablar de un "interclasismo" de los de abajo. Con todos los problemas que encierra esta denominación, podemos afirmar que es el único "interclasismo" que conocemos y podemos constatar históricamente en los movimientos de colonos en América Latina y que él excluye, absolutamente, a cualquiera de las capas de la burguesía.

Los movimientos de colonos e inquilinos pobres latinoamericanos, están transpasados por las contradicciones entre estos componentes, las cuales tienen que ser analizadas, si no queremos caer en el subjetivismo triunfalista.

Aunque establece una relación no lineal entre "marginalidad ocupacional" y "marginalidad urbana", Castells termina por aceptar su existencia. "Así, pues, la "marginalidad urbana" es mucho más amplia que la ocupacional y no se superpone a ella, sino parcialmente" (35). En nuestro trabajo ya citado de discusión de la "teoría de la marginalidad", demostrábamos cómo la "marginalidad ecológica" o "urbana", forma parte integrante del mito ideológico. Muy sintéticamente resumimos los argumentos:

— Las "colonias populares", " tugurios", "vecindades", etc., en América Latina, los "bidonvilles" o "taudis" franceses, las "chabolas" madrileñas o los "slums" norteamericanos, son el resultado de la articulación contradictoria entre: a) la producción del ejército de reserva por el desarrollo capitalista, la descomposición de las formas precapitalistas de producción que genera, la distribución que lleva a cabo de la fuerza de trabajo entre los diferentes lugares de la estructura económica, las condiciones de explotación específicas a que somete a los diferentes integrantes de la clase trabajadora y las relaciones de distribución de la producción social que establece el capital; y b) las condiciones de funcionamiento del mercado del suelo —determinación de las rentas del suelo—, del capital inmobiliario y constructor de vivienda y otros objetos urbanos, y el papel específico cumplido por el Estado como mediador en la distribución del salario indirecto y las condiciones de redistribución inversa de la tributación social entre la reproducción del capital y de la fuerza de trabajo. Esta relación está dominada plenamente por las relaciones capitalistas de producción y por tanto, no está "al margen" de ella, como tampoco sus manifestaciones físicas.

— La producción de los soportes materiales "urbanos" de la reproducción de la fuerza de trabajo que se ubica en los niveles más bajos de la distribución de la producción social, por "anormal" que parezca, está íntimamente articulada al funcionamiento del capitalismo: determina incre-

35. CASTELLS, Manuel: *Dos conferencias*. Op. cit., pp. 17, 7 y 25 (Segunda conferencia).

mentos de las rentas del suelo que benefician a todos los propietarios territoriales, incluyendo a los grandes terratenientes y al capital inmobiliario y constructor; consume, así sea en mínima parte, materiales de construcción provenientes de la industria capitalista; se integra al mercado de la vivienda, determinado por el sector capitalista de producción o renta de ella; tiene efectos directos o sociales sobre la determinación de los salarios obreros y, a través de ellos, sobre el conjunto de los trabajadores, etc.

— La población de estos barrios o colonias, se apropia de una parte mínima de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo concentradas en la ciudad, en la proporción establecida por las relaciones capitalistas de distribución del producto social y las mediaciones y modificaciones que introduce en ellas el Estado burgués, las cuales van generalmente en contra de estos sectores y en beneficio del capital.

— Sus habitantes participan activamente en la vida política, las más de las veces dominados por la ideología burguesa, apoyando a sus organizaciones políticas y a su Estado; otras, todavía las menos, al menos en América Latina, enfrentándose a la dominación política del capital.

— Finalmente, están íntimamente articuladas al conjunto de la estructura urbana capitalista, o van siéndolo más o menos rápidamente, quedando a veces localizadas en los puntos estratégicos de su desarrollo, lo cual determina los frecuentes procesos de desalojo para efectos de "renovación urbana", fuente de múltiples e importantes luchas reivindicativas de base territorial, etc.

No existe la "marginalidad urbana"; este concepto es sólo un componente de las ideologías dualistas que encubren las relaciones reales de clase. La existencia de las colonias, barrios, etc., ocupados por las capas de trabajadores más explotados (directa o indirectamente) y oprimidos de la sociedad, sus características y condiciones y su localización, están determinadas por las leyes fundamentales que rigen la estructuración de la ciudad capitalista y sus contradicciones; no están al "margen" de ellas.

En su afán subjetivo de "politizar" objetivamente el movimiento espontáneo de los "marginales urbanos", Castells asigna al Estado un papel que no cumple, o al menos en esa forma, en la realidad:

"Por lo tanto, lo que aumenta esencialmente en términos de absorción de empleos, es el sector servicios; pero este sector servicios, depende fundamentalmente de la expansión del servicio público, de la administración, del aparato del Estado; y por tanto, al depender de la expansión del servicio público y del Aparato de Estado, depende de la evolución política de la sociedad, del interés y la necesidad o no del Estado de intervenir absorbiendo o no ese empleo".

"Que la conexión entre la situación en la estructura ocupacional y la situación en la estructura urbana, se hace a través de la política del Estado, y que esa política del Estado tiene a la vez como objetivo el intentar responder a la movilización autónoma de sectores populares, en base a las contradicciones urbanas, y el utilizar su movilización para el proyecto político específico de ese Estado".

"Mi tesis fundamental es que ese mundo marginal lo construye el Es-

tado en base a un proyecto político muy determinado que es el proyecto político Nacional Populista" (36).

En primer lugar, el Estado puede participar activamente en la construcción de la ideología de la "marginalidad", pero no "construye" la realidad sobre la cual se edifica el mito. Las agudas condiciones de explotación del proletariado latinoamericano impuestas por el capital nacional e imperialista, la gran magnitud del Ejército Industrial de reserva resultante de las condiciones específicas del desarrollo capitalista, la profunda crisis que afecta al capitalismo mundial y que agrava la situación de los explotados, las condiciones en las cuales determina la generación de las rentas del suelo, la estructura del capital constructor e inmobiliario y de la producción e intercambio de la vivienda, la distribución y apropiación de los elementos urbanos entre los cuales se incluyen las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo necesaria y excedente, las contradicciones que generan todos estos procesos y que se manifiestan sobre la estructura urbana, las luchas reivindicativas que surgen espontáneamente de estas contradicciones y las organizaciones que nacen al calor de la lucha, etc., son el resultado del funcionamiento del conjunto de las estructuras del modo de producción capitalista, articulado a escala mundial, en las diferentes y específicas formaciones sociales, determinadas por la base material en cuyo seno se encuentra la relación básica entre capital y trabajo asalariado. El Estado cumple el papel que le asigna el capital, del cual es expresión colectiva y su instrumento de dominación y, por tanto, está subordinado a él.

Asignarle al Estado el papel de constructor de un fenómeno social como éste, es convertirlo en el *Deus ex machina* del capitalismo, darle una autonomía absoluta o fundir en él a toda la formación social, identificar en una sola unidad a Estado y sociedad civil. ¿Es esto real o posible en América Latina, o en cualquier formación social capitalista?

En segundo lugar, la llamada "masa marginal", al menos como la define Castells, no subsiste exclusivamente de los servicios; por ejemplo, las empresas "tradicionales", y la mayor parte de los "servicios" que el mismo Castells incluye en ella, no son controlados por el Estado —si lo fueran, la situación no sería tan aguda para los "marginales", gracias al peso de la organización sindical, las leyes laborales, etc.—, sino que son asumidas por el capital privado en forma individual o privada (lustrabotas, vendedores callejeros, artesanos, lavacoches, prostitutas, mendigos, etc.); su crecimiento no depende tanto de las decisiones voluntarias del Estado, como del incremento de las necesidades de la población, (oferta de empleo) y de la expansión del sector capitalista (demanda de empleo) que definen la magnitud de esa masa, y del crecimiento general de la economía capitalista y sus formas, que determinan la expansión de las posibilidades de desarrollo de estas actividades. El Estado participa, en los límites que le fija la coyuntura de la acumulación de capital y en función de las necesidades de la dominación política, pero no en una forma voluntarista, sino sometido básicamente a las condiciones de la acumulación misma de la cual depende la masa de recursos económicos de los que dispone.

En la coyuntura actual, de crisis generalizada del capitalismo, de presiones de las agencias imperialistas para la reducción del gasto público, de

aplicación generalizada de "planes de austeridad" que incluyen la reducción de gastos del Estado en el campo "social", la tendencia general en América Latina es a que los Estados reduzcan su peso, relativamente bajo en la mayoría de los casos, en la creación de empleos de esta naturaleza. De esta tendencia no escapan aquellos países como Venezuela; México, que lograron aminorar los efectos de la crisis gracias a la explotación petrolera; hoy, la caída de los precios del petróleo, el pago de su enorme deuda externa, las imposiciones del FMI y la recesión en la que se debaten han limitado la acción del Estado en este terreno. Una afirmación como la de Castells, requeriría pruebas empíricas precisas que además de difíciles de encontrar en la realidad, arrojarían un resultado muy desigual y, a nuestro juicio, más significativo en el terreno de los trabajadores asalariados, que en el del llamado "universo marginal".

En tercer lugar, la relación entre la llamada "marginalidad ocupacional" y la "marginalidad urbana" no es mediada por las políticas del Estado, sino en parte. Una parte sustancial de ella reposa en las relaciones de todo tipo que se establecen entre las diferentes clases sociales y fracciones de clase en el funcionamiento normal de la sociedad y la ciudad capitalista y sus elementos constitutivos, por fuera del Estado (ver la primera observación). El Estado interviene en esta relación en dos niveles distintos: como instancia jurídico-política, en la regulación de relaciones capitalistas —la ley— y en la represión contra quienes transgreden el orden burgués en sus diferentes componentes —relación de oposición a las luchas de colonos—; o como mediador en la creación de las condiciones generales de la reproducción de la fuerza de trabajo, tanto en su acción preventiva o demagógica, como en respuesta a las diferentes formas de la lucha de los explotados que se refieren directa o indirectamente a ellas. En ambos casos, lo hace a posteriori, después de que los individuos o las clases actúan según las determinaciones de las contradicciones objetivas. En el campo de la dotación de las condiciones generales de la reproducción de la fuerza de trabajo, tampoco actúa libre y autónomamente, sino sometido a las complejas relaciones sociales que señalábamos en algún momento de este trabajo; los límites objetivos a esta acción, que le vienen de fuera, del capital, son, ellos sí, componentes de la problemática tratada, pero no son creación autónoma del Estado.

En cuarto lugar, podemos aceptar que en algunas coyunturas de la historia de los regímenes políticos, en diferentes momentos y diferentes lugares, ellos han correspondido al llamado "modelo nacional populista" (Getulio Vargas en Brasil, Perón en Argentina, Rojas Pinilla en Colombia, Cárdenas en México, Velasco Alvarado en Perú, Torrijos en Panamá, etc.). Pero plantear esto como hipótesis general y fundamental para América Latina, nos conduce a la noche en que todos los gatos son pardos, a una situación en que desaparecen todas las profundas diferencias existentes entre los regímenes políticos, en la que el Estado burgués se convierte en una generalidad abstracta que no surge de la multiplicidad de las particularidades y la generalidad universal de su carácter esencial de clase, en la que la política de las clases explotadas se hace única, general y homogénea y desaparece la táctica concreta, en la que desaparece por tanto la política, anegada por la abstracción filosófica. ¿Construye también el Estado los "movimientos de los marginados"? La lógica de su análisis lleva a Castells a esa conclusión que, opuesta totalmente a la realidad, haría derrumbar el mito

36. PRADILLA COBOS, Emilio: *Contribución a...* Op. cit., IV. 2.

de los "movimientos sociales urbanos" que en su contenido subjetivo, él ayuda a construir.

Aun si todo ello fuera verdad, los movimientos de colonos, barriales, etc. seguirían siendo espontáneamente economicistas, defensivos, reivindicativos, como señalaba Lenin para el movimiento obrero, pues solo irrumpe en la política cuando se plantean consciente y voluntariamente objetivos políticos.

Finalmente, en Castells hay una tendencia a crear nuevas clases sociales. Ya lo vimos para el caso de la "nueva" burguesía no monopolista en los países capitalistas avanzados y ahora lo encontramos en la creación de la "nueva clase "popular" latinoamericana" (37).

"Ahí reside la importancia estratégica de los movimientos urbanos con respecto al proceso general de transformación de la sociedad. Pues a la tradicional alianza entre clase obrera y campesinado como base de todo proceso revolucionario hay que añadir hoy en América Latina la alianza con los sectores populares urbanos, llamados "marginales" (38).

Si como ocurre en la realidad, los movimientos de colonos integran sobre una base territorial, a obreros, pequeña burguesía empobrecida, lumpen proletariado, trabajadores independientes, vendedores de su cuerpo, campesinos semiurbanizados y asalariados no productivos de bajos ingresos, no se trata de una *clase* que pueda aliarse como tal con el campesinado y la clase obrera, (aunque parezca redundante, las alianzas de clase se dan entre clases sociales); se trata de una manifestación orgánica específica de la lucha de diferentes clases y estratos de esas clases, que se unifican por necesidades y reivindicaciones que tienen su manifestación fenomenológica en el ámbito territorial de su residencia, aunque no exclusivamente en él. Un *movimiento sectorial*, como una manifestación más de la lucha de clases, puede aliarse con otros movimientos; el de colonos con el obrero, el campesino, el estudiantil, el feminista, el "ecológico", etc., pero no se tratará de una alianza de clases, así en su interior se manifieste en lo político o en sus componentes. Puesto que los "marginales" no son una clase aparte, no pueden aliarse con la clase obrera y la campesina.

El movimiento de colonos puede y debe aliarse con el obrero, estudiantil, de la mujer, campesino, etc., pero no puede participar en una alianza de clases porque no es la expresión única de una clase aparte.

Hacemos hincapié en esto, porque un cierto vanguardismo espontáneo ha llevado a ciertos movimientos de colonos a adoptar esta caracterización de clase aparte y de una nueva alianza de clases, que lo único que hace es dificultar ideológica y políticamente la ya difícil alianza obrero-campesina y, lo que es más concreto aún, a hacer aparecer supuestos "intereses de clase" diferentes entre colonos y obreros, que parten en dos la conciencia de los obreros que forman una parte considerable, la más dinámica, de los movimientos de colonos y a dificultar la unidad de acción entre lo real existente: los movimientos.

37. CASTELLS, Manuel: *Crisis urbana y...* Op. cit., p. 186. Subrayado nuestro.

38. Idem, p. 186.

3. *Movimiento de colonos, Movimiento obrero, Movimiento revolucionario*

Antes de abordar el punto central de nuestra polémica con Castells, la relación movimiento de colonos —partido revolucionario, queremos hacer algunas apreciaciones sobre otra relación fundamental: aquella entre movimiento de colonos y movimiento obrero.

Al inicio de este ensayo, habíamos señalado a título hipotético, las causas que determinan el surgimiento del movimiento de colonos, como movimiento autónomo; tenemos ahora que preguntarnos el por qué de las notorias dificultades observadas tanto en los países imperialistas, como en los semicoloniales, para lograr un alto grado de unidad en la acción con el movimiento obrero. A nuestro juicio, ellas son de índole objetiva y subjetiva.

Por su propia naturaleza, las formas organizativas del movimiento obrero, los sindicatos, se construyen sobre la base de la unidad de intereses de un colectivo de trabajadores (trabajador colectivo cada vez más socializado), sometido a las mismas relaciones de explotación por un patrón único cuya materialidad corpórea, así se haya esfumado al interior del capital financiero, sigue estando representada por el "manager", el P. D. G. o el "gerente". En la medida que se da el proceso de concentración y centralización monopólica del capital, esta unidad colectiva aumenta al aumentar el número de los obreros concentrados en la misma unidad fabril y/o bajo el mismo capitalista.

Para una misma rama productiva (la metal-mecánica, la del carbón, la automotriz, etc.), las condiciones salariales y de trabajo y, por tanto, las reivindicaciones, tienden a ser homogeneizadas por la competencia, o por el desarrollo de acuerdos monopólicos, generando un proceso unitario natural a escala de toda una rama productiva que lleva a la centralización organizativa y a la coordinación de las luchas económicas. La unificación de las políticas salariales y laborales a escala nacional, por la burguesía cada vez más centralizada y con la participación del Estado como capitalista colectivo que asume el papel de coordinador de ellas, determina en el otro polo de la contradicción de clase, la necesidad imperiosa de avanzar en la unidad sindical a escala nacional, bajo la forma de la Central Unica de Trabajadores. Todo ello en el marco de una necesidad objetiva, periódica, siempre presente de reiniciar la lucha en la medida que inevitablemente, el mantenimiento de la tasa de explotación y su incremento lleva a la patronal a quitar absoluta o relativamente lo que ayer tuvo que conceder ante la lucha de sus obreros. En el movimiento obrero, hay determinaciones objetivas para la unidad, la centralización, la permanencia y la repetición periódica de las luchas.

El movimiento de colonos se construye sobre una base material bien diferente: sus integrantes están sometidos a muy diferentes relaciones con el capital, sus explotadores son diversos, o no se materializan corporalmente en forma clara, su único elemento de unidad objetiva es el barrio que resume su vida familiar, la forma más individualizada de relación social en el capitalismo, en la cual se busca precisamente el aislamiento y la evasión de las largas horas de trabajo; el tiempo de actividad colectiva es casi nulo; situación de cada colonia o barrio es en lo concreto, diferente a las de-

más; en lugar de irse concentrando, las colonias van dispersándose, separándose sobre el territorio.

Las políticas del Estado, aún las más globales, no se aplican sobre toda la estructura urbana, sino en forma parcial, separada en el tiempo y el territorio y las respuestas que da a los movimientos de colonos, son también dispersas y separadas, temporal y territorialmente; las necesidades y reivindicaciones son diferentes y tienen distintos interlocutores, ya que el Estado no aparece ante ellos en forma unitaria, sino a través de muy diversas instituciones parciales que responden cada una a diferente necesidad; las reivindicaciones más importantes no se reproducen periódicamente; una parte considerable de los miembros del movimiento, llevan a él la ideología individualizante que emana de sus actividades de subsistencia, etc. No hay bases objetivas para la permanencia, la unidad, la centralización del movimiento.

Esto explica el porqué de la larga historia de los sindicatos obreros y la corta de las organizaciones de colonos; la permanencia y repetición de las huelgas obreras y el ciclo único frecuente en los movimientos de colonos; la permanente búsqueda de los obreros de formas más elevadas de centralización organizativa y, en muchos casos, la existencia real de ellas y las grandes dificultades del proceso de centralización en el caso de los movimientos de colonos, y el hecho de que cuando se alcanza, se enfrenta a enormes problemas para mantenerse al ser vaciada de contenido por el carácter cíclico de la organización y la lucha.

Esto impacta la conciencia de las direcciones sindicales, sean ellas burocráticas o democráticas, controladas por la burguesía y su Estado o clasistas, dando lugar a una gran desconfianza hacia el movimiento de colonos y al mantenimiento de relaciones entre ambos, siempre inestables y circunstanciales.

En el terreno subjetivo de las políticas dominantes, el dominio de un estrecho economicismo en las direcciones sindicales dominadas por el Estado, la burguesía o los partidos obreros reformistas, ha conducido al sindicalismo a irse aislando de las necesidades y las reivindicaciones de otras capas de trabajadores y oprimidos, o de los intereses de sus mismos integrantes que no se manifiestan en forma directa en el lugar de trabajo (vivienda, servicios, educación, etc.) o que no afectan aparentemente en forma directa e inmediata al salario. Ello conduce al aislamiento del movimiento obrero en relación a otras formas organizadas de movilización de los explotados, entre ellos, el movimiento de colonos.

Es necesario sin embargo reiterar que aunque este aislamiento es real, la lucha obrera tiene efectos urbanos e incluye normalmente en sus reivindicaciones, aspectos cuyos efectos sobre lo urbano son inmediatos, como lo habíamos señalado antes.

Por su parte, el movimiento de colonos, así como otros movimientos sectoriales (el de la mujer entre otros), tiende también a reproducir este aislamiento, a ignorar los vínculos objetivos que los ligan entre sí.

Y, particularmente, al movimiento obrero: militantes comunes, manifestaciones diversas de las mismas reivindicaciones como resultado de las mismas contradicciones, etc. Este mutuo aislamiento conduce a una debilidad relativa mayor frente a los enemigos que aunque aparentemente son

diversos, objetivamente representan una unidad con múltiples expresiones, descoordinación en las luchas, ausencia de acciones unitarias permanentemente desarrolladas, en síntesis, la imposibilidad de conformar un movimiento unitario de masas con capacidad suficiente para enfrentar en sus múltiples flancos las arremetidas del capital representado unitariamente en el aparato estatal. Un ejemplo claro de esta situación nos la brinda la debilidad y dispersión del movimiento de masas para enfrentar los *Planes de austeridad* orquestados por los gobiernos burgueses y la patronal a escala nacional e internacional, cuyos efectos golpean por todos lados pero simultáneamente a campesinos, obreros, colonos, estudiantes, etc.

Sobra señalar que para avanzar en la transformación de la ciudad capitalista, lo cual supone la de la sociedad misma, no basta el desarrollo de los movimientos ciudadanos, porque ellos solos son incapaces objetivamente de lograrlo, y porque las acciones de todos los demás movimientos, aunque Castells no lo piense así, tienen efectos urbanos y sólo la mutua conciencia de la necesidad común de transformar la ciudad y los caminos para ello, y la movilización unitaria de todos los sectores explotados pueden lograr una y otra. De allí surgen como necesidades evidentes:

— La superación de las barreras objetivas que dificultan el proceso de unificación y centralización del movimiento de colonos. Sólo una organización única, centralizada a nivel nacional, puede lograr la unidad en la acción, la concentración de fuerzas para enfrentarse a las acciones de la burguesía y sus regímenes y develar su carácter unitario por encima de sus manifestaciones aparentemente aisladas y asincrónicas, la coordinación de los movimientos en busca de la simultaneidad y la solidaridad masiva, el mantenimiento de las organizaciones a pesar de los flujos y reflujos de sus movilizaciones, etc. Sin embargo es necesario estar conscientes de que el avance en este camino no puede darse en frío, por la voluntad de núcleos de activistas o dirigentes por más decididos y consecuentes que ellos sean, sino que requiere y supone un ascenso amplio del movimiento de colonos mismo y del conjunto de la lucha de clases. En este sentido, creemos que esas son las condiciones sociales concretas que permiten avances tan importantes en la unidad del movimiento como los ocurridos en el período de liquidación del franquismo en España y la lucha democrática y antidictatorial que vivió el Perú en los últimos años; e igualmente que las enormes dificultades para avanzar en la centralización, experimentados en otros países, tienen que ver con la estabilidad relativa o el reflejo de la lucha de clases.

— La unidad y coordinación en el nivel de las direcciones no basta, es necesario desarrollarla en las bases de cada movimiento, y ello no se logra sino en la movilización misma. La solidaridad recíproca, la participación conjunta en movilizaciones locales o nacionales que aunque en apariencia sólo afectan a uno de los sectores, de hecho los comprometen a todos: luchas defensivas contra los planes económicos de la patronal y sus gobiernos, por la democracia obrera y su correlato en todas las formas de organización de masas, por las libertades políticas formales, etc. Creación de comités de lucha conjuntos que sin disolver cada movimiento, desarrollan la unidad en la acción y la fusión de las bases en ella, etc. La unidad no se desarrolla en lo abstracto de los llamados formales, sino en la movilización de la masa misma.

— La propaganda permanente entre las bases de ambos movimientos sobre el hecho objetivo de que las reivindicaciones de uno y otro se entrela-

zan en la medida en que son manifestaciones diferentes de las mismas relaciones y que el avance en el logro de las de un sector modifica también la situación de las del otro y viceversa.

Sólo rompiendo la apariencia ideológica del aislamiento de las contradicciones y las reivindicaciones de uno y otro sector, se puede avanzar en la unidad; ésta es la razón política última de nuestra discusión con Castells.

— Entre el movimiento obrero y el de colonos, existe una correa de transmisión natural: los obreros militantes sindicales y barriales. Por su experiencia de lucha obrera, por su conciencia colectiva objetiva, por ser la clase de vanguardia, por múltiples razones y porque tienden el puente entre ambos movimientos, son ellos los que deben ocupar en todos los casos en que existan en el movimiento barrial, los lugares de dirección, los puestos de responsabilidad. Esto no es obrerismo, como a veces insinúa Castells, sino simplemente sacar las conclusiones adecuadas de la realidad histórica del movimiento de masas.

En síntesis, conservar la autonomía, pero sólo en la medida que ella sirve para desarrollar el proceso de fusión orgánica del movimiento de masas y para ir vinculando a él a sectores que sin el movimiento sectorial no se acercarían a la lucha y la movilización. En esta relación, creemos que *el lugar privilegiado lo ocupa el movimiento obrero*, por las condiciones objetivas sobre las que se construye, por su experiencia histórica de lucha, por ubicarse en el nudo de las contradicciones sociales incluídas las urbanas, y por haber demostrado en la historia reciente, lo que es una verdad en el análisis, que es la organización natural de la única clase verdaderamente revolucionaria. En esto también discrepamos de Castells, para quien: "dicha alianza política (obrero, campesino, marginales), debe construirse a partir de una práctica reivindicativa cotidiana común que puede realizarse de forma privilegiada en el seno de los movimientos urbanos" (39).

En cuanto a la relación entre movimiento de colonos y revolucionario, o más concretamente, partidos revolucionarios, Castells llama acertadamente la atención sobre un error común tanto en Europa, como en América Latina: La búsqueda afanosa de los activistas políticos por subordinar el movimiento al partido y fundirlo con él, y para ello, el desplazamiento de las direcciones naturales y su reemplazo por los activistas de las organizaciones políticas (40).

En América Latina existen múltiples ejemplos de cómo este sectarismo político conduce a la liquidación de los movimientos de pobladores, ya que supone el desplazar a los dirigentes naturales surgidos de la base en la lucha misma y reemplazarlos por una dirección impuesta y no reconocida por las bases; negar la democracia interna en aras de la imposición de una línea política partidaria; excluir a los militantes de base o los activistas de otras organizaciones políticas; desplazar las reivindicaciones propias del movimiento para reemplazarlas por las consignas de partido, ignorando el principio elemental de que los explotados no adquieren la conciencia política a

39. En su libro: *Ciudad, democracia y socialismo*. Op. cit., CASTELLS hace múltiples referencias a este error sectario dentro del movimiento ciudadano español.

40. CASTELLS, Manuel: *Ciudad, democracia y ...* Op. cit., p. 207.

través de toneladas de tinta y papel, sino de su propia lucha, avanzando y retrocediendo en sus niveles de conciencia, a saltos y lentamente, pero siempre a partir de aquel que le sirve de punto de partida, por economicista, débil y limitado que el sea; y finalmente, la dirección de la organización al suplantarla por la de partido, donde sólo caben los militantes propios.

El movimiento de colonos debe darse sus propias formas de organización; elegir sus propias direcciones, privilegiando a sus militantes más destacados; conservar su autonomía en relación a las organizaciones políticas; mantener la afiliación y militancia política como una decisión individual; garantizar la democracia interna para todos sus integrantes y para todas las organizaciones que se reclamen en lo programático y lo práctico de la lucha de los explotados; regirse por el centralismo democrático garantizando todos los derechos a las posiciones minoritarias; partir siempre del nivel de conciencia alcanzado para avanzar, así sea al galope o lentamente, en la elevación de éste; privilegiar siempre la experiencia en la práctica de la lucha a la supuesta conciencia adquirida mediante consignas desligadas de su realidad inmediata e incomprensibles para sus bases; apoyar todas sus acciones en la movilización, negociando sólo sobre esta base, sometiendo todas las decisiones de la dirección al control y aprobación de sus bases. De lo contrario, camina hacia su disolución inevitable, como lo muestran cientos de casos.

En lo expuesto anteriormente, damos por supuesta la necesidad de la participación directa de las organizaciones políticas del proletariado en el movimiento de colonos. Ello surge de dos supuestos fundamentales:

1º Porque con Lenin, consideramos que la conciencia revolucionaria, socialista, no surge espontáneamente ni en el movimiento obrero, ni en el de colonos, ni en cualquier otro. Para que el movimiento de colonos dé el salto de la conciencia economicista a la política revolucionaria, es necesaria la presencia de los agentes conscientes, de los militantes de las organizaciones revolucionarias.

2º Porque en el proceso revolucionario, o aún en el democrático, es necesaria la dirección de un partido político que lleve a las masas a lo largo del complejo camino que conduce a través de mil formas de lucha, a la expropiación de la burguesía de los medios de producción y del poder político. Ni las masas, ni sus organizaciones espontáneas de lucha defensiva, pueden dirigirse o dirigirlas en este proceso político.

¿Qué dirección política? Con Lenin, la dirección del partido bolchevique ruso y la III Internacional en sus cuatro primeros congresos, creemos que esta dirección política debe ser asumida hegemónicamente por una organización revolucionaria que haya demostrado ante las masas que lo es, y que las masas lo hayan reconocido así. Pero creemos también que esa hegemonía es falsa, no es revolucionaria, si se obtiene a base de sectarismos, golpes de mano, maniobras burocráticas y exclusiones que, desde luego, darán la hegemonía sobre una organización muerta, vacía de contenido de masas, e inútil para el proceso revolucionario; esta hegemonía sólo es verdaderamente revolucionaria cuando se logra en el debate adelantado mediante el método de la democracia proletaria, con la presencia de las organizaciones que se reclaman del proletariado y las clases explotadas en la lucha misma, porque se han ganado para ella a los mejores luchadores del movimiento.

De hecho, la historia de todas las revoluciones socialistas que han triunfado —hasta ahora no se ha dado otro camino para abrir la transición al socialismo que el revolucionario—, han tenido a su cabeza una organización política que ha sido reconocida por las masas como SU dirección revolucionaria, que ha ganado la hegemonía entre ellas, y colocado en un papel subordinado a las demás organizaciones que no tuvieron un programa o un método correcto para llevarla adelante y perdieron el papel de dirección revolucionaria. También en la historia del movimiento revolucionario abundan los casos de las tragedias sufridas por el proletariado, debido a la ausencia de una dirección que pudiera, supiera y orientara correctamente a las masas en la lucha hacia la alternativa correcta.

¿Qué partido?; el leninista, regido por los principios del centralismo democrático, con plena democracia en la discusión, libertad de corrientes en los períodos de discusión de la política, centralización en la aplicación de ella y respeto absoluto a los derechos de las minorías; y no el estalinista, donde la democracia interna es suplantada por la autoridad de la burocracia en la dirección, que no acepta oposiciones, liquida política o físicamente a las disidencias, donde no se discute la política, sino que se acatan los dictados de la dirección.

De estos aspectos, se deriva nuestra última divergencia con Castells, para quien: *“sólo un movimiento interclasista, autónomo y políticamente pluralista puede jugar un papel decisivo en la batalla por la hegemonía entre todas las clases y capas sociales que implica la vía democrática al socialismo”*.⁽⁴⁰⁾

Interclasista sí, pero del lado de las clases explotadas, pues objetivamente no hay ninguna fracción o capa de la burguesía por pequeña y no monopolista que sea, que pueda acompañar al proletariado en la construcción del socialismo que pasa por su liquidación como clase social.

Autónomo sí, pero a condición de que esa autonomía sirva para integrar al movimiento de masas a sectores de explotados que de otra forma no lo podrían hacer, y para fundirse profundamente con el movimiento obrero y campesino en el proceso de desbordamiento de los estrechos marcos de la lucha reivindicativa, en el salto cualitativo hacia la lucha política revolucionaria, para después disolverse como movimiento sectorial en las formas de poder proletario y reconstruirse luego, transformado cualitativamente, en el período de transición al socialismo, para jugar su papel en la construcción de un nuevo sistema de soportes materiales, sea el o no “la ciudad”.

Políticamente pluralista sí, pero no para integrar en él, orgánicamente en una alianza de clase a los partidos de explotadores y explotados, sino para llevar a él a todas las fuerzas que se reclaman del proletariado y las clases explotadas, mediante el ejercicio de la democracia proletaria y su principio fundamental, el centralismo democrático. Para que sea capaz de aceptar la hegemonía de aquella organización que demuestre ser la verdadera vanguardia, y de reconocer en cada momento la táctica adecuada a cada coyuntura: la del *Frente Unico Proletario* en todas aquellas luchas que se definen en un enfrentamiento entre las clases antagónicas, y la de la *Unidad de Acción*, en las que se mueven en el terreno amplio de las libertades democrático-burguesas, en las cuales es posible la alianza con sectores de la burguesía.

40. CASTELLS, Manuel: *Ciudad, democracia y...* Op. cit., pág. 207.

Hegemonía sí, pero no entre todas las clases y capas sociales, sino entre las clases explotadas y sobre las explotadoras, ya que éstas no aceptarán esta hegemonía si no se les impone mediante la dictadura revolucionaria del proletariado.

El movimiento de colonos tiene un papel muy importante en este proceso, pero el decisivo no le corresponde a él, sino al movimiento obrero que es el que objetivamente tiene el papel de vanguardia en la transformación socialista de la sociedad y la ciudad capitalista.

Lo de la “vía democrática al socialismo” y el papel y las tácticas del movimiento ciudadano en ella, lo discutiremos más adelante, pues allí se encuentra el nudo del debate al interior de los partidos obreros en este momento.⁽⁴¹⁾

Finalmente, no es “por eso” que el movimiento ciudadano se distingue del obrero, ni es por el “respeto a esa diferencia” que se garantiza “su potencialidad histórica”, como afirma Castells. Las diferencias son múltiples, pero también las indiferencias, y la balanza se inclina en favor del Movimiento obrero; su potencialidad revolucionaria (histórica) radica en el hecho de ser una manifestación orgánica de la lucha defensiva de las clases explotadas —al menos de las que nos interesan—, y de poder aportar al movimiento defensivo de las masas explotadas, y, si se funda en él, al proceso revolucionario, un contingente importante de luchadores, que de otra forma, podrían ser ganados para la contrarrevolución.

41. Nos referimos al segundo volumen del libro *Contribución a la crítica de la “teoría urbana”* en preparación, cuyo subtítulo será *La cuestión urbana y la lucha de clases*.